CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2022. (2022061715)

La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) creada por Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, tiene por objetivo optimizar y racionalizar la gestión de los recursos públicos que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma destinan a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los principios, objetivos y prioridades de la política de cooperación para el desarrollo contemplados en la normativa extremeña, construcción de paz, acción humanitaria y defensa de los derechos humanos para contribuir a la erradicación de la pobreza y favorecer un desarrollo humano sostenible.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha dictado el Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo (DOE n.º 28, de 11 de febrero de 2019). Esta disposición se estructura en dos títulos: el primero que regula las disposiciones generales y el segundo título, disposiciones específicas, subdivido sistemáticamente en cuatro capítulos, dedica el capítulo III a las subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta.

En su virtud, a propuesta de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, previa autorización del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2022

RESUELVO:

Primero. Objeto.

1. El objeto de la presente resolución es realizar, la convocatoria abierta para la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en el título I (Disposiciones Generales) y en el capítulo III (Subvenciones a proyectos de Cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa) del título II (Disposiciones Específicas) del Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo (DOE núm. 28, de 11 de febrero).

- 2. Estas ayudas tienen como objeto la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que tengan como finalidad contribuir al desarrollo humano y sostenible de la población de los países socios, proyectos de educación para la ciudadanía global, proyectos y acciones de formación, investigación y asistencias técnicas vinculados a los objetivos y ámbitos estratégicos establecidos en el Plan General de la Cooperación Extremeña.
- 3. Los proyectos que se presenten en el marco de esta convocatoria se implementarán conforme a las modalidades de cooperación directa o concertada, previstas en el artículo 3 apartados 1 y 2 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- 4. El ámbito geográfico de ejecución de los proyectos financiados será el indicado en cada uno de ellos.

Segundo. Entidades beneficiarias.

Podrán tener acceso a la condición de entidades beneficiarias de esta línea de subvenciones, cumpliendo con los requisitos establecidos en artículo 4 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo:

1. Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y otras entidades privadas sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea, así como sus agrupaciones sin personalidad jurídica con las obligaciones y requisitos previstos en el apartado 3 del artículo 10 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Solo a efectos interpretativos de esta norma y con independencia de su naturaleza jurídica formal, no se considerarán entidades privadas ni Organizaciones no Gubernamentales aquellas entidades privadas que integren socios que tengan ánimo de lucro en el tráfico jurídico mercantil.

Las entidades mencionadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar inscritas en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y, en su caso, haber cumplido con la obligación de solicitar la inscripción de hechos que supongan modificación de los datos inscrito, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 36/2005, de 9 de febrero, por el que se regula el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Disponer de sede central o delegación permanente en la Comunidad Autónoma de Extremadura. A estos efectos, se entenderá por delegación aquélla que cuente en Extremadura, permanentemente, con personal de la organización, voluntario o contratado.

- c) Contar con una antigüedad de, al menos, 2 años desde su constitución legal.
- d) Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y las tributarias con la Hacienda estatal y autonómica.
- 2. Las Administraciones Públicas de los países socios y las entidades privadas sin ánimo de lucro de los mismos, así como sus agrupaciones sin personalidad jurídica con las obligaciones y requisitos previstos en el apartado 3 del artículo 10 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las entidades mencionadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener personalidad jurídica, capacidad de obrar y estar legalmente constituidas.
- b) Disponer de estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales y poder acreditar la experiencia y la capacidad operativa para lograr los objetivos propuestos en la intervención presentada.
- c) Las entidades privadas habrán de contar con una antigüedad de, al menos, 2 años desde su constitución legal.
- d) Las entidades privadas que no tengan residencia fiscal en el territorio español deberán presentar un certificado de residencia fiscal emitido por la autoridad competente de su país de residencia.
- 3. Los Organismos Internacionales sin ánimo de lucro, la Administración General del Estado, las Universidades, las Entidades dependientes o vinculadas de la Junta de Extremadura con personalidad jurídica propia y presupuesto diferenciado siempre que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y las tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica.
 - b) Las entidades privadas que no tengan residencia fiscal en el territorio español deberán presentar un certificado de residencia fiscal emitido por la autoridad competente de su país de residencia.
- 4. En todo caso, las agrupaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Salvo para las agrupaciones de entidades públicas o privadas de los países socios, reunir por sí mismas, cada una de las ONGD o entidades que componen la agrupación, los requisitos exigidos para su concurrencia a título individual previstos en el punto primero de este apartado.

- b) Las agrupaciones de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro residentes en los países socios sin personalidad jurídica, reunir por sí mismas, los requisitos previstos, para cada una de ellas, en el punto segundo del presente apartado.
- c) Determinar una entidad coordinadora, que deberá cumplir con todos los requisitos generales y específicos para ser beneficiaria y ser única y plenamente responsable de la agrupación ante la AEXCID, sin perjuicio de la responsabilidad de los otros miembros de la agrupación, tal y como se establecen los artículos 10, 46 y 58 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Nombrar un representante único, persona física expresamente elegida por todos los miembros, que deberá ostentar poderes bastantes para cumplir las obligaciones de representación legal de la agrupación, de lo que quedará constancia en la solicitud y en la resolución de concesión.
- e) Identificar, tanto en la solicitud como en la resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la consideración de entidades beneficiarias.
- f) Suscribir acuerdo de colaboración, mediante modelo normalizado (anexo IV) para la realización conjunta de la actividad subvencionada, en el que constarán al menos, entre otras, las siguientes estipulaciones:
 - La voluntad de las partes de concurrir conjuntamente a la convocatoria.
 - La identificación del representante legal.
 - Declaración individual de todas y cada una de las ONGD o entidades integrantes del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria y de no estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - El nombre de la ONGD o entidad coordinadora.
 - Los compromisos de ejecución asumidos por cada una de las ONGD o entidad de la agrupación, así como el importe de la subvención a ejecutar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la consideración de entidades beneficiarias.
 - El compromiso de todas las ONGD o entidades participantes, de mantener el acuerdo de colaboración hasta el plazo de prescripción previsto en los artículos 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

g) No podrá disolverse la agrupación hasta que hayan transcurrido los plazos de prescripción de cuatro años previstos en los artículos 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercero. Requisitos de los proyectos.

Podrán ser subvencionados los proyectos que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Contar con certificado expedido por la Dirección de la AEXCID por medio del cual se haga constar la participación de la Junta de Extremadura en el proyecto de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 o 2 del artículo 3 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.
- 2. Prever gastos indirectos no superiores al 10% del total de la subvención solicitada, salvo en el caso de organismos internacionales de derecho público, que podrán representar hasta un 13% del importe de la subvención.
- 3. Tratándose de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo u otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea, así como sus agrupaciones de entidades sin ánimo de lucro sin personalidad jurídica, deberán:
 - a. En el caso de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, acreditar la existencia de un compromiso con, al menos, un socio o contraparte local sin ánimo de lucro, pública o privada, que esté legalmente constituida y/o inscrita como entidad nacional en los correspondientes Registros oficiales del país o países en el que se desarrolle la intervención, mediante presentación de acuerdo escrito con el/los socio/s o contraparte/s local/es, que incluya la indicación del título del proyecto y que tenga vigencia a lo largo del periodo de implementación del mismo. El acuerdo deberá estar suscrito por la representación legal de el/los socio/s o contraparte/s local/es y la representación legal de la entidad o, en su caso, la persona que ejerza la representación de la entidad en el país de ejecución del proyecto.
 - Incluir declaración de la persona responsable del proyecto, con el visto bueno de la representación legal de la entidad, adscrita a la sede o delegación de Extremadura que acredite dicha función conforme a modelo normalizado (anexo III).
 - c. Incluir declaración responsable de la representación legal de la entidad que se integrará dentro del modelo normalizado de solicitud, en la que consten los extremos indicados en el artículo 17.2 de la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - d. Incluir declaración responsable de la representación legal de la entidad, que se integrará dentro del modelo normalizado de solicitud, de que todo el personal al que corresponde

realizar tareas que impliquen contacto habitual con menores cumple con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica de Menor.

- e. En el caso de proyectos presentados por agrupaciones de entidades, acreditación de la existencia de un acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades que deberá recoger lo establecido en el artículo 4.2.e del Decreto 5/2019 de 5 de febrero y que deberá realizarse conforme a modelo normalizado (anexo IV).
- 4. Las Administraciones Públicas de los países socios y las entidades privadas sin ánimo de lucro de los mismos, así como sus agrupaciones de entidades sin ánimo de lucro sin personalidad jurídica, deberán:
 - a. Incluir declaración responsable de la representación legal de la entidad que se integrará dentro del modelo normalizado de solicitud, en la que consten los extremos indicados en el artículo 17.2 de la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - b. Incluir declaración responsable de la representación legal de la entidad, que se integrará dentro del modelo normalizado de solicitud, de que todo el personal al que corresponde realizar tareas que impliquen contacto habitual con menores cumple con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica de Menor.
 - c. En el caso de proyectos presentados por agrupaciones de entidades, acreditación de la existencia de un acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades que deberá recoger lo establecido en el artículo 4.2.e del Decreto 5/2019 de 5 de febrero y que deberá realizarse conforme a modelo normalizado. (Anexo IV).
- 5. Los Organismos Internacionales sin ánimo de lucro, la Administración del Estado, las Universidades, que deberán ser públicas cuando su lugar de residencia sea la Unión Europea, las Entidades dependientes o vinculadas de la Junta de Extremadura con personalidad jurídica propia y presupuesto diferenciado, así como las agrupaciones de entidades sin ánimo de lucro sin personalidad jurídica, deberán:
 - a. Las entidades privadas que no tengan residencia fiscal en el territorio español deberán presentar un certificado de residencia fiscal emitido por la autoridad competente de su país de residencia.
 - b. En el caso de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, acreditar la existencia de un compromiso con, al menos, un socio o contraparte local sin ánimo de lucro, pública o privada, que esté legalmente constituida y/o inscrita como entidad nacional en los correspondientes Registros oficiales del país o países en el que se de-

sarrolle la intervención, mediante presentación de acuerdo escrito con el/los socio/s o contraparte/s local/es, que incluya la indicación del título del proyecto y que tenga vigencia a lo largo del periodo de implementación del mismo. El acuerdo deberá estar suscrito por la representación legal de el/los socio/s o contraparte/s local/es y la representación legal de la entidad o, en su caso, la persona que ejerza la representación de la entidad en el país de ejecución del proyecto.

- c. Incluir declaración responsable de la representación legal de la entidad, que se integrará dentro del modelo normalizado de solicitud, de que todo el personal al que corresponde realizar tareas que impliquen contacto habitual con menores cumple con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica de Menor.
- d. En el caso de proyectos presentados por agrupaciones de entidades, acreditación de la existencia de un acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades que deberá recoger lo establecido en el artículo 4.2.e del Decreto 5/2019 de 5 de febrero y que deberá realizarse conforme a modelo normalizado (Anexo IV).
- 6. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 6.2 del Decreto 5/2019 de 5 de febrero contener la indicación de las fecha de inicio y fecha final previstas para el proyecto de las que resulte una duración máxima de ejecución de 24 meses. La fecha de inicio prevista deberá estar comprendida, en todo caso, dentro del año correspondiente a la convocatoria.
- 7. Presentarse en idioma castellano y utilizar como moneda el euro.
- 8. La cuantía de la subvención concedida para la financiación de estos proyectos será la solicitada por la entidad que podrá alcanzar el 100% del coste total del proyecto solicitado, teniendo en cuenta los siguientes límites:

Duración del proyecto	Importe máximo a solicitar
Hasta 12 meses	250.000 €
Entre 12 meses y un día y 18 meses	340.000 €
Entre 18 meses y un día y 24 meses	425.000 €

El importe solicitado para financiar las actividades a realizarse en los primeros 12 meses no podrá ser superior a 250.000 euros. El importe solicitado para financiar las actividades comprendidas entre el decimotercero y el vigésimo cuarto mes no podrá ser superior a 175.000 euros.

9. Para el caso de agrupaciones el importe de la subvención solicitada a la AEXCID para las actividades a realizarse no podrá exceder lo recogido en la siguiente tabla, en función de la duración del proyecto:

Duración del proyecto	Importe máximo a solicitar
Hasta 12 meses	260.000 €
Entre 12 meses y un día y 18 meses	350.000 €
Entre 18 meses y un día y 24 meses	435.000 €

El importe solicitado para financiar las actividades a realizarse en los primeros 12 meses no podrá ser superior a 260.000. El importe solicitado para financiar las actividades comprendidas entre el decimotercero y el vigésimo cuarto mes no podrá ser superior a 175.000 euros.

Cuarto. Plazo, forma de presentación de solicitudes y documentación administrativa.

- El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y el extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, que se remitirá desde la Base de Datos Nacional de Subvenciones hasta el 15 de diciembre de 2022.
- 2. Todas las entidades participantes deberán aportar modelo de solicitud normalizado (anexo I) debidamente cumplimentado que incluirá el documento de formulación de proyecto, y en el que se cumplimentaran las declaraciones responsables de:
 - a) Para el caso de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea, así como sus agrupaciones.
 - No hallarse incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del Artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - En su caso disponer de Sede Social o Delegación Permanente en Extremadura conforme a lo exigido en el artículo 17.2 de la Ley 1/2003, de Cooperación para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - Que todo el personal al que corresponde realizar tareas que impliquen contacto habitual con menores (cuándo por la naturaleza de los proyectos se prevea realizar dichas tareas), cumple con lo dispuesto en el artículo 13. 5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

- b) Para las Entidades solicitantes que no tengan la residencia fiscal en el territorio español, así como sus agrupaciones.
 - No tener obligaciones pendientes con la Agencia Estatal Tributaria, con la Tesorería de la Seguridad Social del Estado Español ni con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impida obtener la condición de entidad beneficiaria.
 - Que todo el personal al que corresponde realizar tareas que impliquen contacto habitual con menores (cuándo por la naturaleza de los proyectos se prevea realizar dichas tareas), cumple con lo dispuesto en el artículo 13. 5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- 2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación administrativa:
 - a) Para el caso de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea, así como sus agrupaciones.
 - Certificado expedido por la Dirección de la AEXCID, por medio del cual se haga constar la participación de la Junta de Extremadura.
 - Declaración de la persona responsable del proyecto, con el visto bueno de la representación legal de la entidad, adscrita a la sede o delegación de Extremadura que acredite dicha función conforme a modelo normalizado. (Anexo III)
 - En su caso Acuerdo con el socio local o socios locales, conforme a lo establecido en el artículo 44.3.a del Decreto 5/2019, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudadas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
 - b) Para las entidades solicitantes que no tengan la residencia fiscal en el territorio español, así como sus agrupaciones.
 - Certificado expedido por la Dirección de la AEXCID, por medio del cual se haga constar la participación de la Junta de Extremadura.
 - En su caso, estatutos de la entidad (salvo que la documentación exigida obre en poder de la AEXCID, y no haya sufrido modificación alguna desde su presentación).
 - En su caso, certificado de residencia fiscal emitido por la autoridad competente.
 - Documentación que acredite estructura, experiencia y capacidad operativa para lograr los objetivos propuestos en la intervención presentada. Documentación que acredite estructura, experiencia y capacidad operativa de la entidad conforme a lo establecido en el artículo 46.3.c del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.

- 3. En el caso de solicitudes de agrupaciones de entidades, se deberá presentar acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades conforme a modelo normalizado (Anexo IV).
- 4. No será necesaria la aportación de aquellos documentos que hayan sido aportados anteriormente por la entidad solicitante ante cualquier Administración, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron entregados, que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan y no hayan sufrido modificación alguna. Excepcionalmente, si el órgano gestor no pudiera recabar los citados documentos, podrá solicitar nuevamente a la entidad solicitante su aportación.
- 5. A tenor de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, el órgano instructor podrá consultar o recabar la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de las obligaciones de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Hacienda regional, salvo que conste en el procedimiento la oposición expresa de las entidades solicitantes.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 95.1,k) de la Ley 58/2003, de17 de diciembre, General Tributaria, el órgano instructor podrá consultar o recabar la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria si consta la autorización expresa de las entidades solicitantes.

Las entidades que formen parte de una agrupación por su parte deberán expresar mediante modelo normalizado (anexo VIII) su autorización para recabar de oficio dichos extremos.

En el caso de que las entidades solicitantes, o las entidades que formen parte de una agrupación, no autoricen o se opongan a las consultas referidas en los párrafos anteriores, deberán aportar junto con la solicitud, certificación administrativa, expedida por el organismo correspondiente, acreditativo de estar al corriente.

6. La solicitud y el resto de la documentación complementaria que lo precise serán firmadas por la persona que estatutariamente ostente la representación legal de la entidad e irán dirigidos al órgano competente para resolver la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo de la AEXCID. En el supuesto de agrupaciones de entidades, la solicitud será firmada por la representación legal de la agrupación y se acompañará de la documentación prevista en el artículo 4.2 del decreto de bases reguladoras. La solicitud, así como los formularios vinculados al procedimiento estarán disponibles para su descarga en el siguiente enlace: http://www.juntaex.es/aexcid/ . A la solicitud se acompañará su respectiva copia en formato digital que corresponda a cada tipo de archivo (pdf, doc o similar y hoja de cálculo para los cuadros presupuestarios).

- 7. Las solicitudes deberán de ser presentadas, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medios electrónicos, en el Registro Electrónico de la Junta de Extremadura, disponible en la sede electrónica de la misma (https://sede.gobex.es/SEDE), de acuerdo con el Decreto 225/2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los registros electrónicos de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 8. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá a la entidad interesada para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada ley.

Quinto. Ordenación e instrucción del procedimiento.

- 1. El órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones convocadas será la Gerencia de la AEXCID, que realizará de oficio cuantas actuaciones sean necesarias para impulsar y ordenar el procedimiento.
- 2. El órgano instructor, a la vista del expediente y una vez comprobada la concurrencia de los requisitos, formulará la propuesta de resolución que se elevará al órgano competente para resolver.

Sexto. Resolución del procedimiento de concesión.

- 1. El procedimiento será resuelto y notificado por el órgano competente, en el plazo máximo de 6 meses a contar desde la presentación de la solicitud. La falta de notificación de la resolución expresa legitima a la entidad interesada para entenderla desestimada por silencio administrativo.
- 2. La resolución de concesión se notificará individualmente a cada entidad beneficiaria en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se dictó, ésta comprenderá, entidad beneficiaria, en su caso, sus socias en agrupación, a la que se concede la subvención, actividad subvencionada, importe concedido, obligaciones o condiciones impuestas, plazo de ejecución, forma de pago, plazo y forma de justificación y las menciones de identificación y publicidad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se motivará con referencia al cumplimiento de las bases reguladoras de la convocatoria debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte.

- 3. Las subvenciones concedidas se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, indicándose el programa y crédito presupuestario al que se imputan, la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo. Serán anotadas en la Base de Datos de Subvenciones de la Comunidad Autónoma y remitida, para su publicación en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Asimismo se deberá publicar en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana, según se establece en el artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura
- 4. El órgano competente para dictar la resolución será la persona titular de la Dirección de la AEXCID.

Séptimo. Financiación.

1. El crédito destinado a la convocatoria, que se financiará con fondos de la Comunidad Autónoma (CAG0000001), asciende a la cantidad de 3.991.137,00 €, imputándose 2.990.437,00 € al ejercicio 2022 y 1.000.700,00 al ejercicio 2023, con cargo al proyecto de gastos 20090027 "Acciones para la cooperación internacional para el desarrollo" y al proyecto de gastos 20220284 "Programa de atención a víctimas de violación de derechos humanos", con el siguiente desglose por proyecto, aplicación y anualidades:

CÓDIGO DE PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2022	AÑO 2023
20090027	G/252C/40100	100,00€	100,00€
20090027	G/252C/44500	100.000,00€	150.000,00€
20090027	G/252C/44999	300.000,00 €	150.000,00 €
20090027	G/252C/48900	1.909.987,00 €	520.000,00 €
20220284	G/252C/48900	70.000,00 €	100,00€
20090027	G/252C/49000	250.000,00 €	180.000,00 €
20090027	G/252C/70100	100,00 €	100,00 €

CÓDIGO DE PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2022	AÑO 2023
20090027	G/252C/74500	100,00€	100,00€
20090027	G/252C/74999	100,00€	100,00€
20090027	G/252C/78900	359.950,00 €	100,00€
20090027	G/252C/79000	100,00€	100,00 €
TOT	AL	2.990.437,00	1.000.700,00 €
			3.991.137,00 €

2. Atendiendo a la importancia, naturaleza y oportunidad de los proyectos presentados, la cuantía global de estos créditos podrá aumentarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Teniendo en cuenta las limitaciones indicadas en el párrafo anterior, las reservas de crédito inicialmente realizadas en cada una de las aplicaciones presupuestarias podrán ser objeto de modificación a efectos de distribuir los importes de una partida a otra, mediante la realización, en su caso, de la correspondiente modificación previa del expediente de gasto, sin que se perjudique los derechos de los solicitantes y en los términos establecidos en el artículo 39 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Octavo. Régimen jurídico.

En lo no previsto en la presente resolución de convocatoria regirá lo dispuesto en el Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo; la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura; la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de Extremadura; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en las demás normas concordantes en materia de subvenciones públicas.

Noveno. Efectos.

La presente resolución de convocatoria surtirá efectos a partir día siguiente al de su publicación y del extracto, a que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Diario Oficial de Extremadura.

Décimo. Recursos.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Igualdad y Cooperación para el desarrollo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sin perjuicio de lo señalado, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

Mérida, 26 de mayo de 2022.

La Secretaria General
ANTONIA POLO GÓMEZ



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Código de Identificación: A11027462

ANEXO I Solicitud de subvención

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CONVOCATORIA ABIERTA

1. INFO	RMACIÓN GEI JPACIÓN)	NERAL ENTIDA	AD SOLICITANTE	(O ENT	TIDAD COORDINADORA DE LA		
	Denominación			S	Siglas (Si las tuviere)		
	Domicilio a efecto	os de notificaciones	S	<u>'</u>			
	C.P.	Localidad		Provi	ncia		
	Teléfono		Email a efectos de not	Email a efectos de notificaciones			
	Web		NIF	Nº Registro ONGD de Extrema			
Datos de la entidad	1		ciación Otras (especific dación as		s (especificar)		
solicitante	Fecha de constitu dd/mm/aaaa						
	Representante legal		U		DNI		
	Cargo						
	Responsable del proyecto en Extremadura						
	Cargo:		Teléfono:		Email:		
	Cuenta bancaria- para abono de la subvenc		ma de Terceros de la Junta de Extr	emadura (no	o la exclusiva del proyecto)		

	DRMACIÓN GE GA LA AGRUPAC		ADES AGRUPADA	AS (AÑ.				ENTIDADES
	Denominación				Siglas	(Si las tu	viere)	
	Domicilio a efecto	Domicilio a efectos de notificaciones						
	C.P.	Localidad		Prov	Provincia			
	Teléfono		Email a efectos de n	le notificaciones				
Datos de la	Web		NIF				NGD de	Extremadura
entidad agrupada	Naturaleza Jurídica		ciación dación as	Otr	Otras (especificar)			
	Fecha de constitu dd/mm/aaaa	ción						
	Representante legal				DNI			
	Cargo	Cargo						
	Responsable del proyecto en Extremadura							
	Cargo:		Teléfono:		Ema	il:		

	ORMACIÓN GENERAL NGA EL PROYECTO)	DEL SO	OCIO I	LOCAL (A	AÑAD	IR TANTOS CC	MO SOCIOS	LOCALES
	Denominación				Siglas (Si las tuv	iere)		
	Domicilio							
	Localidad					Provincia		
	Departamento, o similar			País				
Datos del	Número de identificación fiscal Teléfono				Email a efectos de notificaciones			
socio local	Web	\\/oh				Fecha de constitución		
	lveb				dd/mm/aaaa			
	Naturaleza		iación		Admir	inistración pública		
	Jurídica	☐ Fund	lación s		0	Cooperativa Otras (especificar)		
	Representante legal				Documento o Cédula de Identidad			
	Cargo	Cargo						
	Responsable del proyecto					Cargo Experiencia		

organismo correspondiente.

A. DECLARACIONES RESPONSABLES 1

Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea
Declaro que la entidad a la que represento no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de entidad beneficiaria.
☐ Declaro que la entidad a la que represento cumple con los requisitos exigidos por el artículo 17.2 de la Ley 1/2003 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y por tanto cuenta con:
☐ SEDE SOCIAL
☐ DELEGACIÓN PERMANENTE 2
en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que la misma está dotada con medios humanos y materiales suficientes para garantizar el cumplimiento de los fines sociales, entre los que consta la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.
Declaro que todo el personal que va a desarrollar el proyecto objeto de subvención, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso trata de seres humanos en cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
Entidades solicitantes que no tengan la residencia fiscal en el territorio español
Declaro que la entidad a la que represento no tiene obligaciones pendientes con la Agencia Estatal Tributaria, con la Tesorería de la Seguridad Social del Estado Español ni con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impidan obtener la condición de entidad beneficiaria.
Declaro que todo el personal que va a desarrollar el proyecto objeto de subvención, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos en cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
 En el caso de agrupaciones de entidades, cada entidad deberá reunir por sí misma los requisitos exigidos. Se entiende por delegación permanente aquella que cuente en Extremadura con personal permanente de la organización, voluntario o contratado.
B. CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE
1. CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
Autorizo al órgano gestor para recabar de oficio el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones frente a:
☐ Hacienda Estatal
En el caso de no autorizar la comprobación de oficio del certificado anterior, deberá aportar certificación administrativa del mismo expedida por el organismo correspondiente.
2. CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA HACIENDA PÚBLICA AUTONÓMICA.
El órgano gestor recabará de oficio los certificados emitidos, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Extremadura, no obstante el solicitante podrá oponerse expresamente al consentimiento, debiendo aportar en este caso los mencionados certificados.
Me Opongo a que el órgano gestor recabe de oficio el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones frente a:
Seguridad Social por lo que aporto junto a la solicitud certificación administrativa expedida por el órgano correspondiente.
Hacienda Pública Autonómica <u>por lo que aporto junto a la solicitud certificación administrativa expedida por el</u>

	C. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR POR LA ENT	IDAD SOLICIT	ANTE
	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras en lucro residentes en la Unión Europea	tidades sin ánii	mo de
		SE APORTA	NO PROCEDE
a)	Acuerdo con el socio local o socios locales firmado entre las partes conforme a lo establecido en el artículo 26.1.a.1 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.		
b)	Declaración de la persona responsable del proyecto adscrita a la sede o delegación en Extremadura que acredite dicha función (Anexo III).		
c)	Documentación acreditativa del socio local conforme a lo establecido en el artículo 28.2.b del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.		
d)	Acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades conforme a lo establecido en el artículo 4.2.f del Decreto 5/2019, de 5 de febrero (Anexo IV).		
e)	Anexo VIII. Modelo de autorización/certificados de hallarse al corriente (en caso de agrupaciones de entidades).		
	Entidades solicitantes que no tengan la residencia fiscal en el ter	ritorio español	
a)	Estatutos de la entidad conforme a lo establecido en el artículo 28.3.a del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.		
b)	Certificado de residencia fiscal emitido por la autoridad competente en su país de residencia conforme a lo establecido en el artículo 28.3.b del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.		
c)	Documentación que acredite estructura, experiencia y capacidad operativa conforme a lo establecido en el artículo 28.3.c del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.		
d)	Acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades conforme a lo establecido en el artículo 4.2.f del Decreto 5/2019, de 5 de febrero (Anexo IV).		
D. DO	OCUMENTACIÓN APORTADA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE A EF	ECTOS DE VA	LORACION
		SE APORTA	NO PROCEDE *
a)	Currículum de la persona responsable del proyecto de la entidad solicitante.		
b)	Currículum de la persona responsable del proyecto de la entidad socia local o socios locales.		
c)	Acreditación, por parte de la representación legal, de la vinculación de los/ as socios/as con la entidad solicitante así como su residencia en Extremadura, y en su caso, sus socias de agrupación.		
d)			
e)	Plan de Igualdad en vigor y/o Política de género de la entidad y, en su caso, sus socias en agrupación.		
f)	Acreditación de la finalización y justificación de los proyectos de Cooperación para el desarrollo, financiados por una Administración Pública Europea³ y, en su caso, sus socias en agrupación.		
g)	Cartas de apoyo / aval al proyecto⁴.		
	g.1)		

³ Las acreditaciones de las acciones cofinanciadas por entidades públicas, serán emitidas por los entes públicos cofinanciadores de los proyectos.

⁴ Solo se admitirán aquellas fechadas dentro de los seis meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria. Se considerará que las cartas / avales describan el apoyo concreto al proyecto de la entidad firmante.

E. DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA AEXCID O CUALQUIER OTRA ADMINISTRACIÓN						
Relación de la documentació sufrido modificación alguna o		e la AEXCID o de cualquier o	tra Administración y	que no ha		
Identificación del documento	Lugar de presentación	Órgano o dependencia de presentación	Nº expediente	Fecha de presentación		
				dd/mm/aaaa		
	Declaro que la documentación exigida y no aportada ya obra en poder de la AEXCID o de cualquier otra Administración, y no ha sufrido modificación alguna desde su presentación.					
	APORTADA VOLUN SE EN FORMATO DIG	NTARIAMENTE POR LA I	ENTIDAD (ESTA D	OCUMENTACIÓ		
Relación de documentación	aportada voluntariamer	nte por la entidad:				

* ACLARACIÓN SOBRE LAS CASILLAS MARCADAS COMO "NO PROCEDE":

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL SOCIO LOCAL

ENTIDAD SOLICITANTE (O ENTIDAD COORDINADORA DE LA AGRUPACIÓN)

Fecha de constitución, en su caso, fecha de apertura de sede o delegación en Extremadura, misión y estructura de la organización (2.000 caracteres como máximo).

2. Personal remunerado	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

3. Personal voluntario	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

4. Número de socios/as	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Residentes en Extremadura*				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

^{*} incluir personas físicas, jurídicas, donantes, promotores/as, socios/as, colaboradores/as o equivalentes.

5. Experiencia de trabajo en la zona y en el sector de intervención (2.000 caracteres como máximo).

6. Relacione los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por una Administración Pública Europea, finalizados y justificados antes de la presentación de la solicitud 5.

TÍTULO DEL PROYECTO	Nº de expediente del proyecto	Administración financiadora	Año	País de intervención	Sector	Cuantía de la subvención	Documento que acredita la justificación	Fecha del documento

Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de proyectos finalizados y justificados emitidas por la administración financiadora. Los proyectos relacionados que hayan sido financiados por AEXCID serán comprobados de oficio.

B. ENTIDAD AGRUPADA (AÑADIR TANTAS COMO ENTIDADES TENGA LA AGRUPACIÓN)

1. Fecha de constitución, en su caso, fecha de apertura de sede o delegación en Extremadura, misión y estructura de la organización (2.000 caracteres como máximo).

2. Personal remunerado	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

3. Personal voluntario	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

4. Número de socios/as	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Residentes en Extremadura*				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

^{*} incluir personas físicas, jurídicas, donantes, promotores/as, socios/as, colaboradores/as o equivalentes.

- 5. Experiencia de trabajo en la zona y sector de intervención (2.000 caracteres como máximo).
- 6. Relacione los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por una Administración Pública Europea, finalizados y justificados antes de la presentación de la solicitud.

TÍTULO DEL PROYECTO	Nº de expediente del proyecto	Administración financiadora	Año	País de intervención	Sector	Cuantía de la subvención	Documento que acredita la justificación	Fecha del documento

C. ENTIDAD SOCIA LOCAL (AÑADIR TANTAS COMO SOCIAS LOCALES TENGA EL PROYECTO)

 Fecha de constitución, misión de la entidad socia local y relación con la entidad solicitante (2000 caracteres como máximo).

	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
2. Personal remunerado				
3. Personal no remunerado				
4. Número de socios/as				

5. Experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y sectores en los que trabaja (2000 caracteres como máximo).

 Relación con la población destinataria y las autoridades locales (2000 caracteres como máximo).

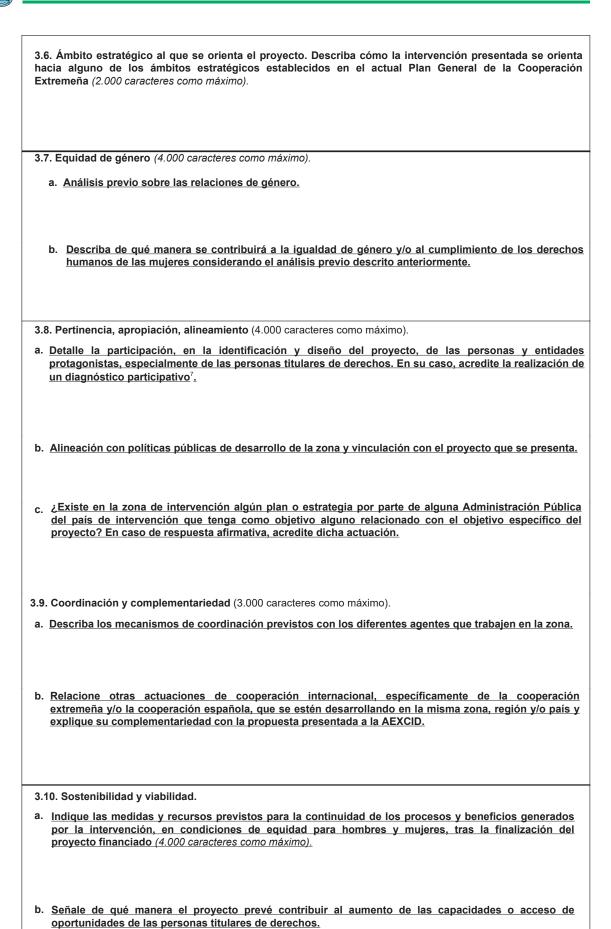
7. Proyectos anteriores de la entidad socia local.

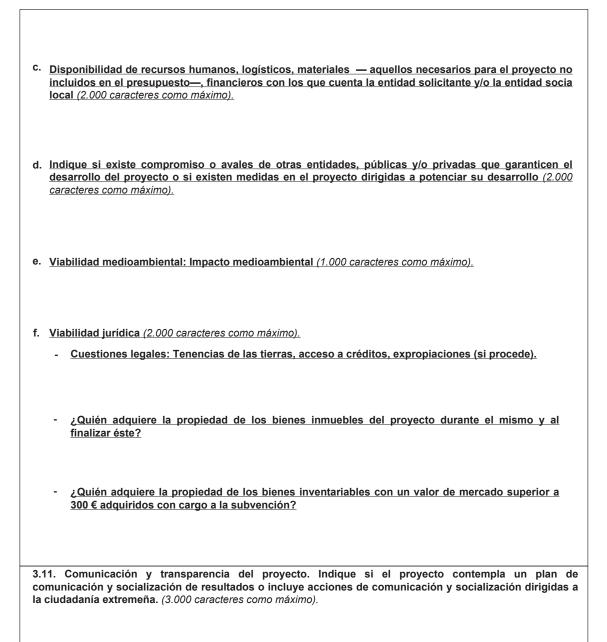
TÍTULO DEL PROYECTO / № DE EXPEDIENTE DEL PROYECTO	COFINANCIADORES ⁶	AÑO	ZONA DE INTERVENCIÓN	SECTOR	IMPORTE

⁶ Se deberá aportar certificación de la Administración Pública, en el caso de que ésta haya cofinanciado.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3.1. Datos generales del proyecto.	
Título del proyecto:	
País(es) de intervención: Zona específica	de intervención: Área geográfica:
Sector y Subsector Comité de Ayuda al Desarrollo.	
Código y Descripción Sector Principal del proyecto Co	omité Ayuda al Desarrollo (incluya solo uno):
Código y Descripción CRS Sector Principal del proyec	to Comité Ayuda al Desarrollo:
Código y Descripción Sector Secundario del proyecto	Comité Ayuda al Desarrollo (incluya solo uno):
Código y Descripción CRS Sector Secundario del prov 	yecto Comité Ayuda al Desarrollo:
Orientación estratégica de la Cooperación Extremeña	
Ámbito estratégico principal al que se orienta la intervención presentada:	Ámbito/s estratégico/s secundario/s al/los que se orienta la intervención presentada:
Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Objetivo de Desarrollo Sostenible principal al que contribuye el proyecto:	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible secundario al que contribuye el proyecto:
Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible principal:	
Fecha inicialmente prevista de inicio del proyecto dd/mm/aaaa *	Fecha inicialmente prevista de finalización del proyecto (dd/mm/aaaa)
*(La fecha de inicio prevista deberá estar dentro del año al que se refiere la convocatoria).	dd/mm/aaaa
3.2. Personas y entidades titulares de derechos, obl a. <u>Titulares de derechos:</u>	igaciones y responsabilidades.
b. Titulares de obligaciones y/o responsabilidades.	
c. Descripción y criterios de selección de las perso responsabilidades. (2.000 caracteres como máximo).	onas y entidades titulares de derechos, obligaciones <u>y</u>

d. Estimación del n	úmero de personas	titulares de dere	chos participa	antes del pro	oyecto:		
Nº de Mujeres:	N° de Hombres:	:	Otras opciones o no binario:		Total:		
						•	
e. <u>Estimación del</u> <u>del proyecto:</u>	número de persona	<u>is titulares de obl</u>	igaciones y/o	<u>responsabi</u>	lidades _l	partici	<u>pantes</u>
	Nº de		Otras				
Nº de Mujeres:	Hombres:	:	opciones o no binario:		Total:		
						•	
f. Estimación de p	oblación destinataria	a indirecta del pro	oyecto:				
Nº de Mujeres:	Nº de		Otras opciones o		Total:		
it do majordo.	Hombres:		no binario:		Totali		
g. Estimación de la	población total de l	a zona:					
	N° de		Otras				
Nº de Mujeres:	Hombres:	:	opciones o no binario:		Total:		
		·					
	de población perjud	dicados por el pro	yecto:				
h. Posibles grupos							
h. Posibles grupos							
h. <u>Posibles grupos</u>							
h. <u>Posibles grupos</u>							
h. <u>Posibles grupos</u>							
	ecto (debe coincidir	con el presupues	to):				€
	PÚBLICO/	con el presupues	to):	PERSO			SEDE
3.3. Coste del Proye	,		,	PERSO FÍSICA/JUI		LEGA	
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR	PÚBLICO/ PRIVADO		,			LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye	PÚBLICO/ PRIVADO		,			LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR	PÚBLICO/ PRIVADO		,			LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL	PÚBLICO/ PRIVADO	CUANTÍA	%			LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL	PÚBLICO/ PRIVADO	CUANTÍA	%			LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL	PÚBLICO/ PRIVADO	CUANTÍA	%			LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0	CUANTÍA CUANTÍA	% no máximo).	FÍSICA/JUI		LEGA	SEDE
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0)	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres	% no máximo). es como máxir	rísica/Jul	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula	% no máximo). es como máximores de derec	rísica/Jul	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0) ificación del proyecto y/o procesos en la	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula	% no máximo). es como máximores de derec	rísica/Jul	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0) ificación del proyecto y/o procesos en la	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula	% no máximo). es como máximores de derec	rísica/Jul	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio pretende contri	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0 ificación del proyecto y y/o procesos en la buir a través del obj.	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula etivo del proyecte	% % % % % % % % % % % % % % % % % % %	mo).	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
3.3. Coste del Proye FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio pretende contri	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0) ificación del proyecto y/o procesos en la	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula etivo del proyecte	% % % % % % % % % % % % % % % % % % %	mo).	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio pretende contri	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0 ificación del proyecto y y/o procesos en la buir a través del obj.	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula etivo del proyecte	% % % % % % % % % % % % % % % % % % %	mo).	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio pretende contri	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0 ificación del proyecto y y/o procesos en la buir a través del obj.	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula etivo del proyecte	% % % % % % % % % % % % % % % % % % %	mo).	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio pretende contri	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0 ificación del proyecto y y/o procesos en la buir a través del obj.	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula etivo del proyecto	% no máximo). es como máxin ures de derec o?	mo).	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO
FINANCIADOR EXCID COSTE TOTAL DEL 3.4. Breve descripc 3.5. Contexto y just a. ¿A qué cambio pretende contri	PÚBLICO/ PRIVADO PROYECTO ión del proyecto (3.0 ificación del proyecto s y/o procesos en la buir a través del obj. ón de implementar e	CUANTÍA CUANTÍA COO caracteres con to (6.000 caracteres as personas titula etivo del proyecto	% no máximo). es como máxin ures de derec o?	mo).	RÍDICA		SEDE LL/DOMICILIO





Solo se admitirá el diagnóstico participativo cuando se haya realizado dentro de los seis meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria.

4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES OBJETIVAMENTE FUENTES DE VERIFICACIÓN VERIFICABLES (IOV) (FV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	RIESGOS / HIPÓTESIS
RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	RIESGOS / HIPÓTESIS
R.1	11.81	FV1R1	

Resultados	Actividades(A)	Coste
	IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN (EN CASO DE QUE SE IMPUTEN COSTES AL PROYECTO)	
	RE. 1	
A1.1		

COSTE TOTAL POR ACTIVIDADES (Debe coincidir con el coste total del proyecto)

E	A 4	\sim T	17/1		Α		EC
5.	Α	9	IVI	u	А	U	ES

(Enumerar y describir lo más concreto posible las actividades a realizar para cada uno de los resultados)

IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN (RELLENAR SÓLO EN EL CASO EN QUE SE PREVEA IMPUTAR COSTES AL PROYECTO)

Relacione los anexos de identificación y formulación. En el caso de que se solicite la financiación de estos gastos, deberán acompañarse como anexos a la solicitud los documentos resultantes de la identificación. Sólo se admitirán aquellos documentos elaborados dentro de los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Fecha inicio identificación y formulació	n:	dd/mm/aaaa		
Fecha fin identificación y formulación:		dd/mm/aaaa		
Actividades para el resultado 1	(4.000 caracteres como máximo p	por actividad)		
	•			
Actividad 1.1 - Denominación:				
(Describa detalladamente en qué cons	iste esta actividad)			

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 8	8											
IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN						_	2	က	4		2	9
(rellenar sólo en el caso de que se incluya total o parcialmente gastos en el presupuesto)	al o parcial	Imente gas	tos en el pr	resupnesto)								
PRINCIPALES ACTIVIDADES					PERI	PERIODO DE INTERVENCIÓN	ITERVENC	IÓN I				
ASOCIADAS A LOS RESULTADOS ⁹	-	7	က	4	5	9	7	80	6	10	11	12
RESULTADO 1												
Actividad 1.1												
PRINCIPALES ACTIVIDADES	<u>п</u>	ERIODO	DE INTERV	ENCIÓN II	PERIODO DE INTERVENCIÓN II (a cumplimentar en caso de proyectos de duración superior a 12 meses)	nentar en (caso de pr	oyectos d	e duraciór	n superior	a 12 mese	s)
ASOCIADAS A LOS RESULTADOS 10	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
RESULTADO 1												
Actividad 1.1												

§ Es conveniente que, en la medida en que se desarrollen las diferentes actividades, se recojan los documentos, soportes u otros materiales que acrediten la realización de las mismas y que se presentarán en la justificación del proyecto.
 § Añadir y/o quitar resultados y actividades de acuerdo con el proyecto
 10 Añadir y/o quitar resultados y actividades de acuerdo con el proyecto

7. PERSONALY MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

7.1. Personal y servicios técnicos profesionales.

7.1.1. <u>Titulación y/o perfil profesional del personal del proyecto así como criterios de selección.</u>

Aporte el curriculum de todo el personal siempre que el mismo se encuentre identificado en el momento de presentación de la solicitud. En caso contrario, especifique el perfil profesional requerido.

a. Personal local:

Personal contratado por la entidad beneficiaria, sus socias en agrupación o sus socios locales, sometido a la legislación laboral del país donde se ejecuta la intervención.

b. Personal en sede en Extremadura:

Personal contratado por la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española y que realiza su trabajo de forma permanente en Extremadura

c. Personal expatriado:

Personal de la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española, que presta sus servicios en el país donde se ejecuta la intervención

d. Personal voluntario:

Sus acuerdos de incorporación deberán cumplir con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y ser presentados en la AEXCID.

e. Personal becado:

Personal con relación contractual con la entidad beneficiaria o socio local.

f. Personal incluido en costes indirectos:

Personal incluido en el apartado de costes indirectos del presupuesto.

7.1.2. Funciones del personal del proyecto.

Indicar las funciones del personal contratado y voluntario previsto en el proyecto.

a. Personal local:

Personal contratado por la entidad beneficiaria, sus socias en agrupación o sus socios locales, sometido a la legislación laboral del país donde se ejecuta la intervención.

b. Personal en sede en Extremadura:

Personal contratado por la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española y que realiza su trabajo de forma permanente en Extremadura

c. Personal expatriado:

Personal de la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española, que presta sus servicios en el país donde se ejecuta la intervención

d. Personal voluntario:

Sus acuerdos de incorporación deberán cumplir con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y ser presentados en la AEXCID.

e. Personal becado:

Personal con relación contractual con la entidad beneficiaria o socio local.

f. Personal incluido en costes indirectos:

Personal incluido en el apartado de costes indirectos del presupuesto.

7.1.3. Tipo de contrato y dedicación.

Se deberán especificar el tipo de contrato (a tiempo completo o a tiempo parcial), indicando las horas semanales del contrato y las horas semanales que cada trabajador/a identificado/a dedicará al proyecto. Deberán quedar reflejadas todas las personas que han sido identificadas en los dos apartados anteriores (7.1.1 y 7.1.2)

Personal	Tipo de contrato (tiempo completo / parcial)	Horas semanales del contrato	Horas semanales jornada completa entidad ¹¹	Horas semanales de dedicación al proyecto	% jornada dedicación al proyecto

¹¹ Indique el número de horas semanales correspondientes a una jornada completa según entidad.

7.1.4. Servicios técnicos y profesionales.

a. En su caso, relacione los diferentes servicios técnicos y profesionales, salvo servicios menores como mensajería, impresión o reparaciones de equipos, previstos en la partida de Servicios técnicos y profesionales. Indique su perfil profesional así como los criterios de selección de los mismos.

Aporte el currículum siempre que se encuentre identificado en el momento de presentación de la solicitud. En caso contrario, especifique el perfil profesional requerido.

Servicio técnico	Perfil profesional	Criterios de selección

b. <u>En su caso, señale funcio contratar</u>	ones a realizar por parte de los servicios técnicos y profesionales a
Servicio técnico	Funciones
7.2. Recursos materiales.	
7.2.1. Equipos y materiales nece motivando brevemente su neces	esarios para la intervención, sólo aquellos incluidos en el presupuesto, idad.
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓ	N. (máximo 3.000 caracteres).
diferentes actores y las m	ología prevista para el seguimiento del proyecto, las funciones de lo nedidas de control que permitan ir identificando posibles situaciones qu ecución de resultados y objetivo previsto.
8.2. Si se incluyen gastos de a 15.2 del Decreto 5/2019, de	auditoría, ésta debe ser externa y someterse a lo previsto en el artículo e 5 de febrero.
8.3. Si se incluyen gastos de artículo 15.3 del Decreto 5/	evaluación final, ésta debe ser externa y someterse a lo previsto en el /2019, de 5 de febrero.
	onsidere más relevantes del proyecto, así como cualquier desee realizar (máximo 3.000 caracteres).

10. PRESUPUESTOS.

TODOS LOS PRESUPUESTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, SE CUMPLIMENTARÁN Y PRESENTARÁN EN FORMATO HOJA DE CÁLCULO, SIN QUE ESTE SUSTITUYA AL PAPEL, CONFORME A MODELOS ALOJADOS EN EL SITIO WEB DE LA AEXCID: www.juntaex.es/aexcid

DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS DE DURACIÓN INFERIOR O IGUAL A 12 MESES.

- **A.1.** PRESUPUESTO RESUMEN EN EUROS: indicando partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora ¹³
- **A.2.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO:</u> Se presentará el desglose presupuestario detallando los conceptos, cantidades y costes que integran cada una de las partidas recogidas en el Presupuesto Resumen. (Partidas presupuestarias desglosadas por conceptos).
- A.3. (SI PROCEDE) <u>RELACIÓN DE GASTOS Y PAGOS RELATIVOS A LA DE IDENTIFICACIÓN Y</u> FORMULACIÓN.
- **A.4.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE PERSONAL:</u> Se presentará desglose presupuestario del personal previsto en el apartado 7.1. Los importes totales deben ser coincidente con los totales previstos para el personal, recogidos en el presupuesto resumen y en el desglose presupuestario.

DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS DE DURACIÓN SUPERIOR A 12 MESES.

- **A.1.** PRESUPUESTO RESUMEN TOTAL EN EUROS: indicando partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora¹². Se presentarán tres cuadros presupuestarios de este mismo modelo, uno con el coste total del proyecto, otro con el coste total previsto para la primera anualidad del proyecto y un tercero con el coste total previsto para la segunda anualidad del proyecto.
- **A.2.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO</u>: Se presentará el desglose presupuestario detallando los conceptos, cantidades y costes que integran cada una de las partidas recogidas en el Presupuesto Resumen. (Partidas presupuestarias desglosadas por conceptos). Se presentarán tres cuadros presupuestarios de este mismo modelo, uno con el desglose presupuestario total del proyecto, otro con el desglose presupuestario previsto para la primera anualidad del proyecto y un tercero con el desglose presupuestario previsto para la segunda anualidad del proyecto.
- A.3. (SI PROCEDE) <u>RELACIÓN DE GASTOS Y PAGOS RELATIVOS A LA DE IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN.</u>
- A.4. <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE PERSONAL:</u> Se presentará desglose presupuestario del personal previsto en el apartado 7.1. Los importes totales deben ser coincidente con los totales previstos para el personal, recogidos en el presupuesto resumen y en el desglose presupuestario. Se presentarán tres cuadros presupuestarios de este mismo modelo, uno con el desglose presupuestario de personal total del proyecto, otro con el desglose presupuestario de personal previsto para la primera anualidad del proyecto y un tercero con el desglose presupuestario de personal para la segunda anualidad del proyecto.

12 Se especificará tanto el nombre de las entidades, públicas o privadas, que colaboran en la cofinanciación del proyecto, así como la cantidad que, en su caso, aporten.

¹³ Se especificará tanto el nombre de las entidades, públicas o privadas, que colaboran en la cofinanciación del proyecto, así como la cantidad que, en su caso, aporten.

ANOS A	

Como habéis podido observar, se han introducido algunos cambios en el formulario de solicitud, respecto al año anterior, teniendo en cuenta aportaciones realizadas por las entidades, con el ánimo de facilitar la formulación.

En este apartado agradeceríamos que nos hicierais llegar vuestra opinión, comentarios o sugerencias respecto a la presentación y al contenido del formulario, así como cualquier otro aspecto relacionado con el proceso de convocatorias que consideréis de interés.

Gracias por la colaboración.

En relación a la actualización de datos, declaro:

Mi compromiso a comunicar por escrito a la AEXCID, en el plazo máximo de 15 días, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración.

FIRMA DE LA SOLICITUD				
D/D ^a CON DOMICILIO EN		, cor	n D.N.I:	
	En	a de	de	
	EL/LA REPRESENTAI	NTE LEGAL DE	LA ENTIDAD SOLICITANTE	
(Será	Fdo.: necesario indicar nombre y	apellidos de la pe	ersona firmante y sello de la entidad,)
	Firma digital			

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de este sa olicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. El responsable del mismo será la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos mediante escrito dirigido a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Cárdenas 11 06800 Mérida) o correo electrónico dirigido a aexcid@juntaex.es. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo está legitimada para el tratamiento de estos datos de conformidad con lo establecido en el RGPD: 6.1.0 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Código de Identificación: A11027462

ANEXO I BIS Solicitud de subvención

PROYECTOS DE

INVESTIGACIÓN SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA									
	RMACIÓN GEN JPACIÓN)	NERAL ENTIDA	AD SOLICITANTE	(O EN	TIDAD COORDINADORA DE LA				
	Denominación			S	Siglas (Si las tuviere)				
	Domicilio a efecto	s de notificaciones	S	'					
	C.P.	Localidad		Provi	ncia				
	Teléfono		Email a efectos de n	otificacion	es				
	Web		NIF		Nº Registro ONGD de Extremadura				
Datos de la entidad	Naturaleza Jurídica	-	ciación dación as	Otra	s (especificar)				
solicitante	Fecha de constitu dd/mm/aaaa	ción							
	Representante le	gal			DNI				
	Cargo								
		proyecto en Ext							
	Cargo:		Teléfono:		Email:				
	Cuenta bancaria- para abono de la subvenci		ma de Terceros de la Junta de E	Extremadura (no	o la exclusiva del proyecto)				

	ORMACIÓN GE GA LA AGRUPAC		ADES AGRUPA	ADAS (AÑ		COMO ENTIDADES		
	Denominación				Siglas (Si las tuv	iere)		
	Domicilio a efectos de notificaciones							
	C.P.	Localidad	Provincia					
	Teléfono		Email a efectos de notificaciones					
Datos de la	Web		NIF		Nº Registro ONGD de Extrem			
entidad agrupada	Naturaleza Jurídica	☐ Fun ☐ Otra	ciación Otras (especificar) idación as					
	Fecha de constitución dd/mm/aaaa							
	Representante le	gal		Documento o cédula de identidad				
	Cargo							
		Responsable del proyecto en Extremadura						
	Cargo:		Teléfono:		Email:			

	ORMACIÓN GENERAL IGA EL PROYECTO)	DEL SO	OCIO I	LOCAL	(AÑAD	IR TANTOS	COMO S	OCIOS	LOCALES
Datos del	Denominación					Siglas (Si las tuviere)			
	Domicilio								
	Localidad					Provincia			
	Departamento, o similar					País			
	Número de identificación fiscal Teléfono					Email a efectos de notificaciones			
socio local	Web					Fecha de constitución dd/mm/aaaa			
	Naturaleza		iación		Administración pública				
	Jurídica	☐ Fundación ☐ Otras			0	Cooperativa Otras (especificar)			
	Representante legal					Número de identificación fiscal			
	Cargo								
	Responsable del proyecto					Cargo Experiencia			
	1								

organismo correspondiente.

A. DECLARACIONES RESPONSABLES ¹
Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea
☐ Declaro que la entidad la que represento no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de entidad beneficiaria.
☐ Declaro que la entidad a la que represento cumple con los requisitos exigidos por el artículo 17.2 de la Ley 1/2003 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y por tanto cuenta con:
□ SEDE SOCIAL
☐ DELEGACIÓN PERMANENTE ²
en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que la misma está dotada con medios humanos y materiales suficientes para garantizar el cumplimiento de los fines sociales, entre los que consta la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.
☐ Declaro que todo el personal que va a desarrollar el proyecto objeto de subvención, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos en cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
Entidades solicitantes que no tengan la residencia fiscal en el territorio español
☐ Declaro que la entidad a la que represento no tiene obligaciones pendientes con la Agencia Estatal Tributaria, con la Tesorería de la Seguridad Social del Estado Español ni con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impidan obtener la condición de entidad beneficiaria.
Declaro que todo el personal que va a desarrollar el proyecto objeto de subvención, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos en cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
1 En el caso de agrupaciones de entidades, cada entidad deberá reunir por sí misma los requisitos exigidos. 2 Se entiende por delegación permanente aquella que cuente en Extremadura con personal permanente de la organización, voluntario o contratado.
B. CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE (En el caso de agrupaciones las entidades deberán presentar Anexo VIII)
1. CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
Autorizo al órgano gestor para recabar de oficio el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones frente a:
☐ Hacienda Estatal
En el caso de no autorizar la comprobación de oficio del certificado anterior, deberá aportar certificación administrativa del mismo expedida por el organismo correspondiente.
2. CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA HACIENDA PÚBLICA AUTONÓMICA.
El órgano gestor recabará de oficio los certificados emitidos, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Extremadura, no obstante el solicitante podrá oponerse expresamente al consentimiento, debiendo aportar en este caso los mencionados certificados.
Me Opongo a que el órgano gestor recabe de oficio el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones frente a:
Seguridad Social <u>por lo que aporto junto a la solicitud certificación administrativa expedida por el órgano correspondiente.</u>
Hacienda Pública Autonómica <u>por lo que aporto junto a la solicitud certificación administrativa expedida por el</u>

C. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR POR LA ENTIDAD SOLICITANTE								
Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea								
		SE APORTA	NO PROCEDE*					
a)	Certificado expedido por la Dirección de la AEXCID, por medio del cual se haga constar la participación de la Junta de Extremadura.							
b)	Declaración de la persona responsable del proyecto adscrita a la sede o delegación en Extremadura que acredite dicha función (Anexo III).							
c)	Acuerdo con el socio local o socios locales firmado entre las partes conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero (modelo).							
d)	Acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades conforme a lo establecido en el artículo 4.2.f del Decreto 5/2019, de 5 de febrero (Anexo IV).							
e)	Anexo VIII. Modelo de autorización/certificados de hallarse al corriente (en caso de agrupaciones de entidades).							
	Entidades solicitantes que no tengan la residencia fiscal en el terr	itorio español						
a)	Certificado expedido por la Dirección de la AEXCID, por medio del cual se haga constar la participación de la Junta de Extremadura.							
b)	Estatutos de la entidad conforme a lo establecido en el artículo 28.3.a del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.							
c)	Certificado de residencia fiscal emitido por la autoridad competente en su país de residencia conforme a lo establecido en el artículo 28.3.b del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.							
d)	Documentación que acredite estructura, experiencia y capacidad operativa conforme a lo establecido en el artículo 28.3.c del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.							
e)	Acuerdo de colaboración para agrupaciones de entidades conforme a lo establecido en el artículo 4.2.f del Decreto 5/2019, de 5 de febrero (Anexo IV).							

D.	D. DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA AEXCID O CUALQUIER OTRA ADMINISTRACIÓN								
Relación de la documentación que obra en poder de la AEXCID o de cualquier otra Administración y que no ha sufrido modificación alguna desde su presentación:									
	Identificación del documento	Lugar de presentación	Órgano o dependencia de presentación	Nº expediente	Fecha de presentación				
					dd/mm/aaaa				

Declaro que la documentación exigida y no aportada ya obra en poder de la AEXCID o de cualquier otra

Administración, y no ha sufrido modificación alguna desde su presentación.
E. DOCUMENTACIÓN APORTADA VOLUNTARIAMENTE POR LA ENTIDAD (ESTA DOCUMENTACIÓN PODRÁ PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL)
Relación de documentación aportada voluntariamente por la entidad:
* ACLARACIÓN SOBRE LAS CASILLAS MARCADAS COMO "NO PROCEDE":

* ACLARACIÓN SOBRE LAS CASILLAS MARCADAS COMO "NO PROCEDE":							

2. INFO	DRMACION	DE LA	ENTIDAD	SOLICITANTE Y	DEL	SOCIO	LOCAL
---------	----------	-------	---------	----------------------	-----	-------	-------

A. ENTIDAD SOLICITANTE (O ENTIDAD COORDINADORA DE LA AGRUPACIÓN)

 Fecha de constitución, en su caso, fecha de apertura de delegación en Extremadura, misión y estructura de la organización (2.000 caracteres como máximo).

2. <u>Personal remunerado</u>	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

3. <u>Personal voluntario</u>	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

4. <u>Número de socios/as</u>	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Residentes en Extremadura*				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

 $^{^{\}star} \text{ incluir personas físicas, jurídicas, donantes, promotores/as, socios/as, colaboradores/as o equivalentes.} \\$

- 5. Experiencia de trabajo en Investigación / Sensibilización / Formación (1.000 caracteres como máximo).
- 6. Relacione los proyectos de Investigación / Sensibilización / Formación, finalizados y justificados antes de la presentación de la solicitud.

TÍTULO DEL PROYECTO	Nº de expediente del proyecto	Cofinanciadores	Año	Lugar de ejecución	Importe	Documento que acredita la justificación	Fecha del documento	ш

B.	ENTIDAD	AGRUPADA	AÑADIR TANTAS COMO ENTIDADES TENGA LA AGRUPACIÓN)
----	---------	-----------------	---

 Fecha de constitución, en su caso, fecha de apertura de delegación en Extremadura, misión y estructura de la organización (2.000 caracteres como máximo.

2. <u>Personal remunerado</u>	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

3. <u>Personal voluntario</u>	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Extremadura				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

4. <u>Número de socios/as</u>	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
Residentes en Extremadura*				
Ámbito estatal				
País(es) destinatario(s) (indicar país(es))				

^{*} incluir personas físicas, jurídicas, donantes, promotores/as, socios/as, colaboradores/as o equivalentes.

- 5. Experiencia de trabajo en Investigación / Sensibilización / Formación (1.000 caracteres como máximo).
- 6. Relacione los proyectos de Investigación / Sensibilización / Formación, finalizados y justificados antes de la presentación de la solicitud.

TÍTULO DEL PROYECTO	Nº de expediente del proyecto	Cofinanciadores	Año	Lugar de ejecución	Importe	Documento que acredita la justificación	Fecha del documento

C. {	SOCIO LOCAL	(AÑADIR TANTOS	COMO SOCIOS LOCALES	TENGA EL PROYECTO	į
------	-------------	----------------	---------------------	-------------------	---

1. Fecha de constitución, misión del socio local y relación con la entidad solicitante (2.000 caracteres como máximo).

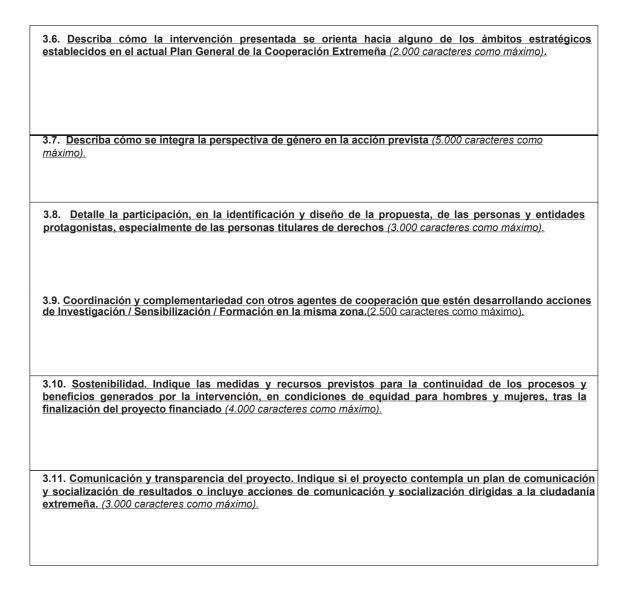
	Mujeres	Hombres	Otras opciones o no binario	Total
2. Personal remunerado				
3. Personal no remunerado				
4. Número de socios/as				

- 5. Experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, particularmente de Investigación / Sensibilización / Formación y sectores en los que trabaja (2000 caracteres como máximo).
- Relación con la población destinataria y las autoridades locales (2000 caracteres como máximo).
- 7. Proyectos anteriores del socio local.

TÍTULO DEL PROYECTO / Nº DE EXPEDIENTE DEL PROYECTO	COFINANCIADORES	AÑO	ZONA DE INTERVENCIÓN	SECTOR	IMPORTE

2 DESCRIPCIÓN DEL PROVECTO	
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3.1. Datos generales del proyecto.	
Título del proyecto:	
Sector y Subsector Comité de Ayuda al Desarrollo.	
Código y Descripción Sector Principal del proyecto Con	mité Ayuda al Desarrollo (incluya solo uno):
	0 11/4 1 10 11
Código y Descripción CRS Sector Principal del proyecto	o Comite Ayuda al Desarrollo:
	
Orientación estratégica de la Cooperación Extremeña	
Ámbito estratégico principal al que se orienta la	Ámbito/s estratégico/s secundario/s al/los que se
intervención presentada:	orienta la intervención presentada:
Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible secundario al que contribuye el proyecto:
Sometime of projector.	
Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible principal:	
Sólo en caso de proyectos a desarrollar en Extremadur	<u>a</u>
Localización geográfica de la intervención (indicando	Ámbito geográfico del proyecto:
localidades):	
Á mhite de estucción.	Temática principal del proyecto (incluya sólo una):
Ambito de actuación:	rematica principal dei proyecto (incluya solo una).
En el caso de indicar ámbito formal incluir la relación de Colegios, Institutos,	Temática secundaria del proyecto (incluya sólo una):
CPR o Facultades participantes	Tomation Scouring and act projects (moneya solo una).
Sólo en caso de proyectos a desarrollar fuera de Extrer	l nadura
	a de intervención: Área regional:
	···
	Fecha inicialmente prevista de finalización del proyecto
dd/mm/aaaa *	(dd/mm/aaaa)
*(La fecha de inicio prevista deberá estar dentro del año al que	dd/mm/aaaa
se refiere la convocatoria).	

Personas y entical Titulares de deren		erechos, obligad	ciones y respo	onsabilidado	es.		
b. <u>Titulares de obliç</u>	gaciones y/o respon	sabilidades (si Į	procede). (máx.	2.000 car.)			
c. <u>Descripción y cri</u> responsabilidades. (a	iterios de selección 2.000 caracteres com		s y entidades	<u>titulares de</u>	derecho	s, obliç	gaciones y
d. Estimación del nú	Nº de	itulares de dere	Chos que par Otras opciones o	ticiparán:	Total:		
	Hombres: <u>úmero de personas</u> procede):	titulares de obl	no binario:	responsabi	lidades	que	
N° de Mujeres:	Nº de Hombres:		Otras opciones o no binario:		Total:		
f. Estimación de pob	plación destinataria	indirecta:	Otras		Tatalı		
Nº de Mujeres:	Hombres:		opciones o no binario:		Total:		
g. Estimación de la p	Nº de Hombres:	zona:	Otras opciones o no binario:		Total:		
3.3. Coste del Proyec	to (debe coincidir c	on el presupues	<u>:to)</u> :			•	€
FINANCIADOR	PÚBLICO/ PRIVADO	CUANTÍA	%	PERSO FÍSICA/JU		LEGA	SEDE L/DOMICILIO
AEXCID COSTE TOTAL DEL F	POVECTO						
3.4. Breve descripció		0 caracteres con	no máximo).				
3.5. Contexto y justifi	cación de la interve	nción (3.000 car	acteres como	máximo).			



4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES OBJETIVAMENTE FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	RIESGOS / HIPÓTESIS
RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)	RIESGOS / HIPÓTESIS
3.1	I1R1	FV1R1	

Resultados	Actividades(A)	Coste
	IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN (EN CASO DE QUE SE IMPUTEN COSTES AL PROYECTO)	
	RE.1	
A1.1		

COSTE TOTAL POR ACTIVIDADES (Debe coincidir con el coste total del proyecto)

5. ACTIVIDADES

(Enumerar y describir lo más concreto posible las actividades a realizar para cada uno de los resultados)

IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN (RELLENAR SÓLO EN EL CASO EN QUE SE PREVEA IMPUTAR COSTES AL PROYECTO)

Relacione los anexos de identificación y formulación. En el caso de que se solicite la financiación de estos gastos, deberán acompañarse como anexos a la solicitud los documentos resultantes de la identificación. Sólo se admitirán aquellos documentos elaborados dentro de los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Fecha inicio identificad	ión y formulación:	dd/mm/aaaa
Fecha fin identificación	y formulación:	dd/mm/aaaa
Actividades para el re	esultado 1	
Actividad 1.1 -	Denominación:	
(Describa detalladame	nte en qué consiste esta actividad)	

6. Choochaina de actividades												
IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN						_	2	က	4		2	9
(rellenar sólo en el caso de que se incluya total o parcialmente gastos en el presupuesto)	l o parcialn	nente gast	tos en el pr	esupuesto)								
								- AÇ				
PRINCIPALES ACTIVIDADES					PEKI	PERIODO DE INTERVENCION I	IEKVENC	- NO				
ASOCIADAS A LOS RESULTADOS 6	~	7	က	4	5	9	7	_∞	o	10	7	12
RESULTADO 1												
Actividad 1.1												
PRINCIPALES ACTIVIDADES	PE	RIODO D	E INTERV	PERIODO DE INTERVENCIÓN II (a cumplimentar en caso de proyectos de duración superior a 12 meses)	(a cumplin	nentar en	caso de pr	oyectos c	le duració	n superior	a 12 mese	(Si
ASOCIADAS A LOS RESULTADOS 7	13	41	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
RESULTADO 1												
Actividad 1.1												

Es conveniente que, en la medida en que se desarrollen las diferentes actividades, se recojan los documentos, soportes u otros materiales que acrediten la realización de las mismas y que se presentarán en la justificación del proyecto.
 Añadir y/o quitar resultados y actividades de acuerdo con el proyecto
 Añadir y/o quitar resultados y actividades de acuerdo con el proyecto

7. PERSONAL Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

7.1. Personal.

7.1.1. Titulación y/o perfil profesional del personal del proyecto así como criterios de selección.

Aporte el curriculum de todo el personal siempre que el mismo se encuentre identificado en el momento de presentación de la solicitud. En caso contrario, especifique el perfil profesional requerido.

a. Personal local:

Personal contratado por la entidad beneficiaria, sus socias en agrupación o sus socios locales, sometido a la legislación laboral del país donde se ejecuta la intervención.

b. Personal en sede en Extremadura:

Personal contratado por la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española y que realiza su trabajo de forma permanente en Extremadura

c. Personal expatriado:

Personal de la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española, que presta sus servicios en el país donde se ejecuta la intervención

d. Personal voluntario:

Sus acuerdos de incorporación deberán cumplir con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y ser presentados en la AEXCID.

e. Personal becado:

Personal con relación contractual con la entidad beneficiaria o socio local.

f. Personal incluido en costes indirectos:

Personal incluido en el apartado de costes indirectos del presupuesto.

7.1.2. Funciones del personal del proyecto.

Indique las funciones del personal contratado y voluntario previsto en el proyecto. Se deberán especificar el tipo de contrato (a tiempo completo o a tiempo parcial), indicando las horas semanales que realizará cada trabajador/a identificado/a.

a. Personal local:

Personal contratado por la entidad beneficiaria, sus socias en agrupación o sus socios locales, sometido a la legislación laboral del país donde se ejecuta la intervención.

b. Personal en sede en Extremadura:

Personal contratado por la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española y que realiza su trabajo de forma permanente en Extremadura

c. Personal expatriado:

Personal de la entidad beneficiaria y sus socias en agrupación sometido a la legislación laboral española, que presta sus servicios en el país donde se ejecuta la intervención

d. Personal voluntario:

Sus acuerdos de incorporación deberán cumplir con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y ser presentados en la AEXCID.

e. Personal becado:

Personal con relación contractual con la entidad beneficiaria o socio local.

f. Personal incluido en costes indirectos:

Personal incluido en el apartado de costes indirectos del presupuesto.

7.1.3. Tipo de contrato y dedicación.

Se deberán especificar el tipo de contrato (a tiempo completo o a tiempo parcial), indicando las horas semanales del contrato y las horas semanales que cada trabajador/a identificado/a dedicará al proyecto. Deberán quedar reflejadas todas las personas que han sido identificadas en los dos apartados anteriores (7.1.1 y 7.1.2)

Personal	Tipo de contrato (tiempo completo / parcial)	Horas semanales del contrato	Horas semanales jornada completa entidad ⁸	Horas semanales de dedicación al proyecto	% jornada dedicación al proyecto

⁸ Indique el número de horas semanales correspondientes a una jornada completa según entidad.

7.1.4. Servicios técnicos y profesionales.

a. En su caso, relacione los diferentes servicios técnicos y profesionales, salvo servicios menores como mensajería, impresión o reparaciones de equipos, previstos en la partida de Servicios técnicos y profesionales. Indique su perfil profesional, así como los criterios de selección de los mismos.

Aporte el currículum siempre que se encuentre identificado en el momento de presentación de la solicitud. En caso contrario, especifique el perfil profesional requerido.

 En su caso, señale las funciones a realizar por parte de los servicios técnicos y profesionales a contratar

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

15.2 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.

7.2. Recursos materiales.	
7.2.1. Equipos y materiales necesarios para la intervención, sólo aquellos incluid motivando brevemente su necesidad.	os en el presupuesto,
7.2.2. ¿Quién adquiere la propiedad de los bienes muebles inventariables c superior a 300€ adquiridos con cargo total o parcial a la subvención?	on un valor de mercado
7.2.3. En caso de que se contemple la creación de materiales educativos, de dif tipo que tengan que ver con la intervención, aporte un guión o esquema de su dis	•
7.2.4. En caso de que se contemple la utilización de materiales educativos, de di tipo editados con anterioridad, aporte información sobre éstos y su adecuación desarrollar.	•

8.1. Si se incluyen gastos de auditoría, ésta debe ser externa y someterse a lo previsto en el artículo

8.2. Si se incluyen gastos de evaluación final, ésta debe ser externa y someterse a lo previsto en el artículo 15.3 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.

Indique los aspectos del proyecto que considere más relevantes , así como cualquier

comentario de interés que desee realizar (máximo 3.000 caracteres).

10. PRESUPUESTOS.

TODOS LOS PRESUPUESTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, SE CUMPLIMENTARÁN Y PRESENTARÁN EN FORMATO HOJA DE CÁLCULO, SIN QUE ESTE SUSTITUYA AL PAPEL, CONFORME A MODELOS ALOJADOS EN EL SITIO WEB DE LA AEXCID: juntaex.es/aexcid

DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS DE DURACIÓN INFERIOR O IGUAL A 12 MESES.

- A.1. <u>PRESUPUESTO RESUMEN EN EUROS:</u> indicando partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora ⁸.
- **A.2.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO:</u> Se presentará el desglose presupuestario detallando los conceptos, cantidades y costes que integran cada una de las partidas recogidas en el Presupuesto Resumen. (Partidas presupuestarias desglosadas por conceptos).
- A.3. (SI PROCEDE) <u>RELACIÓN DE GASTOS Y PAGOS RELATIVOS A LA DE IDENTIFICACIÓN Y</u> FORMULACIÓN.
- **A.4.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE PERSONAL:</u> Se presentará desglose presupuestario del personal previsto en el apartado 7.1. Los importes totales deben ser coincidente con los totales previstos para el personal, recogidos en el presupuesto resumen y en el desglose presupuestario.

DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS DE DURACIÓN SUPERIOR A 12 MESES.

- **A.1. PRESUPUESTO RESUMEN TOTAL EN EUROS:** indicando partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora⁹. Se presentarán tres cuadros presupuestarios de este mismo modelo, uno con el coste total del proyecto, otro con el coste total previsto para la primera anualidad del proyecto y un tercero con el coste total previsto para la segunda anualidad del proyecto.
- **A.2.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO</u>: Se presentará el desglose presupuestario detallando los conceptos, cantidades y costes que integran cada una de las partidas recogidas en el Presupuesto Resumen. (Partidas presupuestarias desglosadas por conceptos). Se presentarán tres cuadros presupuestarios de este mismo modelo, uno con el desglose presupuestario total del proyecto, otro con el desglose presupuestario previsto para la primera anualidad del proyecto y un tercero con el desglose presupuestario previsto para la segunda anualidad del proyecto.
- A.3. (SI PROCEDE) <u>RELACIÓN DE GASTOS Y PAGOS RELATIVOS A LA DE IDENTIFICACIÓN Y</u> FORMULACIÓN.
- **A.4.** <u>DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE PERSONAL:</u> Se presentará desglose presupuestario del personal previsto en el apartado 7.1. Los importes totales deben ser coincidente con los totales previstos para el personal, recogidos en el presupuesto resumen y en el desglose presupuestario. Se presentarán tres cuadros presupuestarios de este mismo modelo, uno con el desglose presupuestario de personal total del proyecto, otro con el desglose presupuestario de personal previsto para la primera anualidad del proyecto y un tercero con el desglose presupuestario de personal para la segunda anualidad del proyecto.

8 Se especificará tanto el nombre de las entidades, públicas o privadas, que colaboran en la cofinanciación del proyecto, así como la cantidad que, en su caso, aporten.

⁹ Se especificará tanto el nombre de las entidades, públicas o privadas, que colaboran en la cofinanciación del proyecto, así como la cantidad que, en su caso, aporten.

AYÚDANOS A MEJORAR

Como habéis podido	observar, se han introducide	o algunos cambios er	n el formulario de	solicitud, respecto al año
anterior, teniendo en	cuenta aportaciones realiza	das por las entidades	s, con el ánimo de	e facilitar la formulación.

En este apartado agradeceríamos que nos hicierais llegar vuestra opinión, comentarios o sugerencias respecto a la presentación y al contenido del formulario, así como cualquier otro aspecto relacionado con el proceso de convocatorias que consideréis de interés.

Gracias por la colaboración.

En relación a la actualización de datos, declaro:

Mi compromiso a comunicar por escrito a la AEXCID, en el plazo máximo de 15 días, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración.

FIRMA DE LA SOLICITUD					
D/D ^a CON DOMICILIO EN			, con D.N	N.I:	
	En	а	de	de	
	EL/LA REPRESENTAN	ITE L	EGAL DE LA	ENTIDAD SOLICITANTE	
(Será	Fdo.: necesario indicar nombre y	apellio	los de la persor	na firmante y sello de la entidad))
	Firma digital				

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. El responsable del mismo será la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos mediante escrito dirigido a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Cárdenas 11 06800 Mérida) o correo electrónico dirigido a aexcid@juntaex.es. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las exciones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo está legitimada para el tratamiento de estos datos de conformidad con lo establecido en el RGPD: 6.1.0 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al re



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

ANEXO II INFORME DE JUSTIFICACIÓN

PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

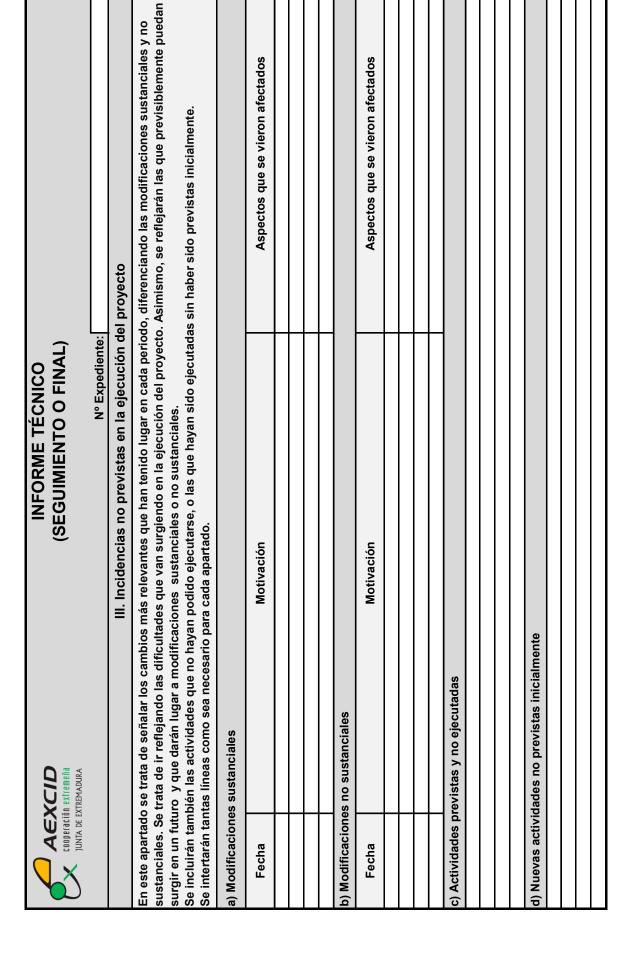
CONVOCATORIA ABIERTA

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> Código de identificación: A11027462

	INFORME 1 (SEGUIMIENT		
	Nº Expediente:		
I. Datos Generales	F-12-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2		
Título del proyecto:			
Entidad beneficiaria/ agrupación:			
País de intervención:			
Provincia/Departamento:			
Localidades:			
Otras entidades participantes:			
Coste total del Proyecto:			
Subvención de la AEXCID:			
Aportación de la ONGD o Agrupación:			
	Nombre de la	a entidad	Cuantía en €
Otras aportaciones:			
		_	
Fecha de inicio del Proyecto:		Fecha prevista de finalización del proyecto:	
Duración (en meses):		manzacion dei proyector	
	Clasificación (Art.13.2 del Decreto 5/2019). Ej. Temporal, presupuestaria	Sustancial o no sustancial	Día, mes y año de las modificaciones autorizadas por la AEXCID
Modificaciones autorizadas			
por AEXCID:			
Fecha elaboración Informe Seguimiento		Fecha elaboración Informe Final	
Período informado	de de 20 a de de 2	0	

AEXCID ARXCID STREAMBA JULY DE STREAMBA	INFOI (SEGUII)	INFORME TÉCNICO (SEGUIMIENTO O FINAL)			
Nº Expediente:					
	II. MATRIZ DE PLANIFICA	II. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	ЕСТОS		
Titulo del proyecto:					
Entidad beneficiaria:					
Fecha de inicio:	Fecha fin:				
Duración:					
OBJETIVO GENERAL (1)					
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	Indicadores Objetivamente Verificables (1)	Indicadores alcanzados al final del proyecto	Comentarios	Fuente de verificación	Comentarios AEXCID
RIESC	RIESGOS/HIPÓTESIS (1)	Comentarios		Comentarios AEXCID	
RESULTADO 1 (1)	Indicadores Objetivamente Verificables (1)	Indicadores alcanzados al final del provecto	Comentarios	Fuente de verificación	Comentarios AEXCID
RIESC	RIESGOS/HIPÓTESIS (1)	Comentarios		Comentarios AEXCID	
ACTIVIDADES DEL R1 (1)	Cambios destacables	Estado de la actividad		Comentarios	Comentarios AEXCID
Comentarios de la entidad sobre algún aspecto de la matriz:	o de la matriz:				
(1) Incluir los datos de la matriz aprobada					



AEXCID COOPCIACION STITUMENTO LUNIX DE EXTREMADURA LUNIX DE EXTREMADURA	INFORME TÉCNICO (SEGUIMIENTO O FINAL)	ECNI O O F	SO INAL)							
IV. CRONOGRAMA DETALLADO	DETALLADO DE ACTIVIDADES ACTUALIZADO A LA FECHA	DES A	TUAL	IZADO A	LAFE	CHA		۱ ا		
Insertar las líneas que sean necesarias para refle	rias para reflejar los resultados y actividades del proyecto.	os y act	ividade	s del pro	yecto.					
PEI	PERIODO DE INTERVENCIÓN	ERVEN	CIÓNI							
(En caso de ampliaci	de ampliación, añadir tantos meses como corresponda)	tos me	ses co	mo corr	esponc	la)				
	1 2	3	4	2 6	7	8	6	10	11	12
RESULTADO 1:										
Actividad 1.1.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
Actividad 1.2.	•								•	
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
RESULTADO 2:										
Actividad 2.1.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
Actividad 2.2.				,	,					
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
RESULTADO 3:										
Actividad 3.1.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										

Actividad 3.2.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
PERIODO DE INTERVENCIÓN II	ERVEN	CIÓN	=							
(En caso de ampliación, añadir tanto meses como corresponda)	to mese	s com	o corr	espor	ıda)					
1 2	က	4	2	9	7	æ	6	10	11	12
RESULTADO 1:										
Actividad 1.1.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
Actividad 1.2.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
RESULTADO 2:										
Actividad 2.1.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
Actividad 2.2.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
RESULTADO 3:										
Actividad 3.1.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										
Actividad 3.2.										
PERIODO PREVISTO										
PERIODO REAL										

AEXCID Coppreción extrendo JUNTA DE ETITOMADIA	La información corre	INFORME T	ÉCNICO FINAL tado sólo se aportar	á una vez finalice el	proyecto	
V. RENDICIÓN DE CUENTAS						
	PERSONAS Y ENTI	DADES TITULARES DE DE	RECHOS, RESPONSAI	BILIDADES Y OBLIGA	CIONES	
			DESCRIP	CIÓN		
Titulares de derechos						
Titulares de obligaciones						
Titulares de responsabilidades						
			PARTICIPA PARTICIPA	CIÓN		
		PREVISTA			REAL	
	N° DE MUJERES	N° DE HOMBRES	NO BINARIO	N° DE MUJERES	N° DE HOMBRES	NO BINARIO
TOTAL						

EFICACIA Y TRANSFORMACIÓN
Enumere los procesos de cambio en valores, actitudes, capacidades, conocimientos y/o comportamientos que se han producido en las personas titulares de derechos:
1.
2
3
Señale brevemente qué mejoras en las dimensiones de derechos humanos incidirán sobre las personas titulares de derechos:
Enumere, si procede, los cambios legislativos y/o en políticas públicas que se hayan producido:
1-
2
Enumere, si procede, los cambios legislativos y/o en políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres que se hayan producido:
1
2

				EFICIEI	NCIA					
ACTIVIDADES		COSTE		1	ГІЕМРО		PERSONAL IMP	LICADO		S Y EQUIPOS ZADOS
	Estimado (E)	Real (R)	E/R	Estimado (E)	Real (R)	E/R	Estimado (E)	Real (R)	Estimado (E)	Real (R)
A1.										
A2.										
A3.										

¿Considera que los recursos asignados (tiempo, RRHH y presupuesto) para la ejecución de las actividades, el seguimiento y la evaluación han sido suficientes?

En caso de que la respuesta sea "no", explíquelo brevemente:

PERTINENCIA
¿En qué medida la lógica de la intervención (objetivos, resultados, actividades) ha sido adecuada en relación con la vulneración de los derechos humanos,
desigualdades de género identificadas y/o problemática abordada en las que se pretendía incidir?
Argumente brevemente su respuesta:

	IMI	PACTO Y SOSTENIBILIDAD	
CAMBIOS Y EFECTOS	POSITIVOS	NEGATIVOS	SOSTENIBILIDAD TRAS LA INTERVENCIÓN
PREVISTOS			
NO PREVISTOS			
MEDIOAMBIENTALES			

¿Cómo se ha contribuido al aumento de capacidades de las personas titulares de derechos?

¿Cuáles son los factores clave (internos y/o externos al proyecto) que pueden favorecer o poner en riesgo su sostenibilidad?

1.2.3.-

IMPACTO DE GÉNERO
Explique de qué manera se ha contribuido a la igualdad de género y/o al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres:
¿Qué mecanismos y/o espacios (previstos y no previstos) han favorecido la participación de las mujeres en cada una de las fases del proyecto?
1
2
3
¿Qué dificultades o barreras (previstas y no previstas) han surgido para la plena participación de las mujeres en cada una de las fases del proyecto?
1
2
3.

	ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS
Señale brevemente de qué maner	a se han seguido los principios de derechos humanos en las diferentes fases del proyecto:
Igualdad y no discriminación:	
Participación en inclusión:	
Rendición de cuentas:	

		VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓ	N		
Señale la información re	equerida sobre las actuacio	ones de comunicación que se han llevad	o a cabo para dar a	conocer la intervención y sus result	ados:
ACTUACIONES	CANALES UTILIZADOS	AUDIENCIA DEL MENSAJE	REPERCUSION OBTENIDA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nº ANEXO
				·	

VALORACIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	
Enumere los 3 logros más relevantes:	
1	
2	
3	
Enumere 3 aspectos de mejora:	
1	
2	
3	
¿Qué acción innovadora se ha desarrollado en el marco del proyecto? (nombre sólo una)	

AEXCID COODERACIÓN EXTREMEÑO JUNTA DE EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA

INFORME ECONÓMICO (SEGUIMIENTO O FINAL)

VI. DATOS GENERALES INFORME ECONÓMICO

	Indique fechas y datos solicitados	
a) Fecha de percepción de los fondos Es necesario adjuntar el original o copia auténtica del abono de la transferencia de la subvención, así como de la transferencia a la cuenta exclusiva del proyecto en el caso de que ésta última sea diferente a la del abono b) Fecha de inicio real (Entre el 1 de enero del año al que se refiere la convocatoria y el mes siguiente a la fecha de recepción de los fondos)		
c) Fecha de finalización del periodo de ejecución cubierto por el informe		
d) Coste del proyecto (AEXCID + coofinanciamientos)		
e) Importe de la subvención otorgada por la AEXCID (€)		
f) Total ejecutado de la financiación de la AEXCID (€)		
g) % Ejecutado/Concedido		
h) Empresa auditoría (si procede)		
i) Otras fuentes de cofinanciación del proyecto	(entidad cofinanciadora) (entidad cofinanciadora)	€

TODOS LOS CUADROS ECONÓMICOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, SE CUMPLIMENTARÁN Y PRESENTARÁN EN FORMATO HOJA DE CÁLCULO, SIN QUE ÉSTE SUSTITUYA AL PAPEL, CONFORME A MODELOS ALOJADOS EN EL SITIO WEB DE LA AEXCID: http://www.juntaex.es/aexcid/

- C.1. RESUMEN CAMBIARIO DE LOS FONDOS: información de las distintas operaciones de cambio (sólo en el caso de proyectos que tengan que transferir fondos al exterior necesarios para la ejecución de actividades previstas en éste).
- C.2. RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE JUSTIFICACIÓN: información de las distintas monedas utilizadas sobre los gastos por partidas presupuestarias.
- C.3. BALANCE GLOBAL DEL PROYECTO: indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora.
- C.4. RELACIÓN DE GASTOS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTO: indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora.

C.1. RESUMEN CAMBIARIO DE LOS FONDOS

Solo en el caso de proyectos que tengan que transferir fondos al exterior necesarios para la ejecución de actividades previstas en éste.

Resumen cambiario de los fondos transferidos correspondiente al periodo cubierto del que se informa.

Se adjuntarán los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los envíos al socio local de los fondos, así como los tipos de cambio aplicados en la/s transferencia/s bancaria/s (relativos al C.1.b)

También son necesarios, para su correcta justificación, los documentos acreditativos de todos los cambios realizados (relativos al C.1.b)

Cuadro C.1.a Resumen cambiario de los fondos transferidos al proyecto:

FECHA	IMPORTE ENVIADO (Euros)	IMPORTE EQUIVALENTE (Divisa)	T/C OBTENIDO (Euros/Divisa)
TOTAL	(a)	(b)	(c)

Gastos Bancarios..... Euros

(c) Cálculo del T/C medio acumulado. Fórmula (a) / (b)

Cuadro C.1.b. Resumen cambiario de los fondos recibidos por el proyecto:

FECHA	IMPORTE DIVISA (Recibida y cambiada)	IMPORTE EQUIVALENTE (Moneda local)	T/C OBTENIDO (Local/Divisa)	T/C OBTENIDO (Euros/Moneda local)
TOTAL	(d)	(e)	(f)	(g)

Gastos Bancarios...... Divisa/Local

- (f) Cálculo del T/C medio acumulado. Fórmula (e) / (d)
- (g) Cálculo del T/C medio acumulado. Fórmula (c) / (f)

SUBVENCION ANTERIORES PERNODES HASTA HASTA Total (euros) APROBADA EUROS(1) Total (euros) En Resto de Gastos Realizados (3) Total (euros) Total (euros) Aquivalentes (2) (Euros) (Euros) (Euros) (Honos) (Euros) (Euros) (Euros) (Euros) (Honos) (Euros) (Euros) (Euros) (Euros) (Euros) (Euros) (Euros)			PFRIODOS							
PARTIDAS DUMORINGO ARROBORS Total (euros) equivalentes (1) Total (euros) (euros) Total (euros) (euros) Total (euros) Total (euros) Informables Informables <th></th> <th>, de la companya de l</th> <th>ANTERIORES ACUMULADOS</th> <th></th> <th>PERIODO (</th> <th>SUBIERTO DE HASTA</th> <th>:SDE</th> <th>_</th> <th>GASTOS ACUMULADOS DESDE INICIO DEL PROYECTO</th> <th>TOS ACUMULADOS DESDE INICIO DEL PROYECTO</th>		, de la companya de l	ANTERIORES ACUMULADOS		PERIODO (SUBIERTO DE HASTA	:SDE	_	GASTOS ACUMULADOS DESDE INICIO DEL PROYECTO	TOS ACUMULADOS DESDE INICIO DEL PROYECTO
FUNCATION PRINCE FUNCATION P	PARTIDAS	SUBVENCION			Gastos Rea	lizados [3]				
AL CASTOS DIRECTOS AL CASTOS		EUROS[1]	Total (euros)	En .	Resto de	Otros	países	Total (euros)	Total (euros)	%
Aut CASTOS DIRECTOS Aut CASTOS DIRECTOS Convenience Conven			equivalentes[2]	Extremadura (Euros)	España (Euros)	Moneda Intermedia	Moneda Local	equivalentes [+]	equivalentes [5]	
Intrincebles Intr										
For the period between the per	A.1 Identificación y formulación									
and end before tooy / Immusbles rice in lower standards rice in lower	A.2 Terrenos e inmuebles									
indo nde inventantable Inceal	A.2.b Alquiler de terrenos / inmuebles									
rice inventibilities In the inventibilities <td>A.4 Equipos, materiales y suministros</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	A.4 Equipos, materiales y suministros									
In the location of the locatio	A.4.a Adquisición de inventariable									
mibles mibles fail Local (1) Coal fail Local (1) Coal fail Local (1) Coal fail Local (1) Coal fail Expanished (1) Coal fail Expanished (1) Coal facilities or y professionales (2) Coal facilities or y y professionales (2) Coal facilities or y y professionales (2) Coal facilities or y y y y y y y y y y y y y y y y y y	A.4.b Alquiler de inventariable									
rial Local rial en Sede en Extremadura (a) Expatriado (a) Expatri	A.4.c Consumibles									
nal Local nal Local <t< td=""><td>A.5 Personal</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	A.5 Personal									
raid Expatriado raid Expat	A.5.a Personal Local									
Nal Expatriado Nal Expatriado Nal Expatriado Nal Voluntario nal Voluntario nal Voluntario Nal Voluntario Nal Voluntario nal Becado particol Nal Voluntario Nal Voluntario péricos y profesionales Nal Voluntario Nal	A.5.b Personal en Sede en Extremadura									
nal Voluntario nal Voluntario mal Voluntario mal Voluntario mal Decado	A.5.c Personal Expatriado									
nall Becado nall Becado nall Becado lamientos y dietas decinicos y professionales per la particos y Evaluación per la particos per la particos toria per la particos per la particos ueción per la particos per la particos per la particos sos per la particos per la particos per la particos AL porter el subvención concedida por la AEXCID. per la particos per la particos per la particos AL porter el seguimiento aprobado. per la particos per la particos per la particos AL porter el seguimiento aprobado. per la particos per la particos per la particos AL porter el seguimiento aprobado. per la particos per la particos per la particos AL porter el seguimiento aprobado. per la particos per la particos per la particos AL porter el seguimiento aprobado. per la particos per la particos per la particos AL per la particos per la particos per la particos per la particos <	A.5.d Personal Voluntario									
Paralle and to be detailed by a professional est Paralle and to be a controlled by a professional est Paralle and to be a subvención	A.5.e Personal Becado									
y Evaluación periodicos y profesionales periodicos periodicos locida lo	A.6 Viajes, alojamientos y dietas									
y Evaluación y Evaluación Pervaluación Pervaluación Percanador Percanador <th< td=""><td>A.7 Servicios técnicos y profesionales</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></th<>	A.7 Servicios técnicos y profesionales									
Luadión nancieros, notariales, registrales y de garantía Posto de garantía	A.10Auditoria y Evaluación									
uacidión langual de la subvención concedida por la AEXCID. h i m i m	A.10.a Auditoría									
os STOS INDIRECTOS(7) AL SOBRE TOTALES TOS INDIRECTOS(7) AL SOBRE TOTALES TOS INDIRECTOS(7) TOS INDI	A.10.b Evaluación									
tos STOS INDIRECTOS[7] AL SOBRE TOTALES Thord de la subvención concedida por la AEXCID. ad o el diffinito informe de aseguimiento aprobado. ad o el diffinito informe de aseguimiento aprobado. ad o el diffinito informe de seguimiento aprobado. ad o el diffinito informe de la contra de la Comunidad Autónoma de Extremadura que suproprio informe de la comunidad Autónoma de Extremadura que seguimiento aprobado. ad o el diffinito informe de la comunidad Autónoma de Extremadura que suproprio informe de la comunidad Autónoma de Extremadura que seguimiento aprobado.	A.11 Gastos financieros, notariales, registrales y de garantía bancaria									
STOS INDIRECTOS(7) AL SOBRET TOTALES Thorte de la subvención concedida por la AEXCID. ad o del ultrimo informe de aseguimiento aprobado. ad o del ultrimo informe de aseguimiento aprobado. ad o del ultrimo informe de seguimiento del activito de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención + (m x g) (las letras "c" y "g" se refieren al cuadro C1 Resumen cambiario de los fondos correspondientes al periodo cubierto del que se informa).	A.12 Imprevistos									
AL SOBRE TOTALES Thorte de la subvención concedida por la AEXCID. ado del derebro 99/2106, de 10 de mayo, no se admitirán gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención + (m x g) (las letras "c" y "g" se refieren al cuadro C1 Resumen cambiario de los fondos correspondientes al período cubierto del que se informa).	A.13 Otros gastos									
ADBRE TOTALES FOR Each of the concedidate por la AEXCID. FOR et als subvencion concedidate por la AEXCID. FROM Ede la subvencion concedidate por la AEXCID. FROM Ede la subvencion concedidate por la AEXCID. FROM Ede la subvención concedidate por la AEXCID. FROM Ede la SUBVENCID. FROM EDE LA SUBVENCIÓN concedidate por la AEXCID. FROM EDE LA SUBVENCIÓN concedidate por la Conuncidad Autónoma de Extremadura que suponidan más del 10% de la subvención concedidate por la Conuncidate por la	B. TOTAL GASTOS INDIRECTOS[7]									
PORCENTAJE SOBRE TOTALES (1) h = Reflejar el importe de la subvención concedida por la AEXCID. (2) i = Total acumulado del último informe de seguirimida parchado. (3) Según articulo 42 del decreto 59/2016, de 10 de mayo, no se admitirán gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención (3) Según articulo 42 del decreto 59/2016, de 10 de mayo, no se admitirán gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención (4) El mayo, no se admitirán gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención (5) o = reflecen al cuadro C1 Resumen cambianto de los fondos correspondientes al periodo cubierto del que se informa).	TOTAL GENERAL	h		j	k	1	m	u	0	d
[1] h = Reflejar el importe de la subvención concedida por la AEXCID. [2] i = Total acumulado del último informe de seguimiento aprobado. [3] Según artículo 42 del decreto 59/2016, de 10 de mayo, no se admitritan gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención [4] ne apropado no se admitritan gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención [4] ne apropado ap	PORCENTAJE SOBRE TOTALES									
	(1) h = Reflejar el importe de la subvención concedida por la AEXCID. [2] i = Total acumulado del último informe de seguimiento aprobado. [3] Según artículo 42 del decreto 59/2016, de 10 de mayo, no se admitirán gastos fuer: $\{a,b\} = \{a,b\} + k + k + k + k + (m x g) (las letras °c" y "g" se refleren al cuadro Cf. Resumen os fal o — a sa el construcción el construc$	a del ámbito geográfico de ambiario de los fondos corr	a Comunidad Autónoma α espondientes al periodo α	de Extremadura que ubierto del que se int	supongan más d forma).	el 10% de la subve	nción			
[7] Los gastos indirectos imputables a la AEXCID no superarán el 10% del importe de la subvención concedida por la AEXCID.	i portir	la subvención concedida p	or la AEXCID.							

C.3. BALANCE GLOBAL DEL PROYECTO Indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora	AL DEL PROYECTO n por cada entidad o	cofinanciadora		
	٩	Aportaciones dinerarias	as	Cotes Total del
TAKILDAS	AEXCID	Entidad Beneficiaria	Otros (especificar)	Proyecto
A TOTAL GASTOS DIRECTOS				
A.1 Identificación y formulación				
A.2 Terrenos e inmuebles				
A.2.b Alquiler de terrenos / inmuebles				
A.4 Equipos, materiales y suministros				
A.4.a Adquisición de inventariable				
A.4.b Alquiler de inventariable				
A.4.c Consumibles				
A.5 Personal				
A.5.a Personal Local				
A.5.b Personal en Sede en Extremadura				
A.5.c Personal Expatriado				
A.5.d Personal Voluntario				
A.5.e Personal Becado				
A.6 Viajes, alojamientos y dietas				
A.7 Servicios técnicos y profesionales				
A.10Auditoria y Evaluación				
A. 10.a Auditoría				
A.10.b Evaluación				
A.11 Gastos financieros, notariales, registrales y de garantía bancaria				
A.12 Imprevistos				
A.13 Otros gastos				
B TOTAL GASTOS INDIRECTOS [1]				
TOTAL GENERAL				
PORCENTAJE SOBRE TOTALES				
[1] Los gastos indirectos imputables a la AEXCID no superarán el 10% del importe de la subvención concedida por la AEXCID.	concedida por la ΑΕΧC	JD.		

					ţ ⁻	ndicar las parti	das y su distrik	r. NELACION DE GASTOS I DOCUMENTOS SOSTITIOS INOS DE GAST Indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora	Indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora	anciadora						
	Será obligato	Todas las hojas de la relación deberán presentarse firmadas por el representante legal de la Entidad. Será obligatorio indicar los números de orden en los justificantes de gasto (que estarán acompañados del correspondiente justificante de pago) de forma que coincida con exactitud con el cuadro C4 para su eficaz comprobación.	úmeros de orden	ı en los justifican	Todas las hoja tes de gasto (qu	ıs de la relación ıe estarán acom	deberán preser pañados del cor	Todas las hojas de la relación deberán presentarse firmadas por el representante legal de la Entidad. is de gasto (que estarán acompañados del correspondiente justificante de pago) de forma que conicid	oor el representa stificante de pag	ante legal de la jo) de forma qu	Entidad. e coincida con e	xactitud con el c	cuadro C4 para s	su eficaz compro	obación.	
							APORTA	APORTACIONES DINERARIAS	ARIAS					COFINANO (Detallar C	COFINANCIADORES DEL GASTO (Detallar importe en euros por cofinanciador)	. GASTO os por
PARTIDA	N° de orden	Concepto			Proveedor/a	dor/a	Fecha		Fecha				1-4-1			
			Ilpo de documento de gasto [1]	N° de documento	Nombre	ΑIN	Gasto	Medio de pago [2]	Pago	Lugar	Pago en moneda local	rago en moneda intermedia	l otal contravalor en euros [3]	AEXCID	Entidad Beneficiaria	Otros (especifica
TOTAL APORTACIONES DINERARIAS POR COFINANCIADORES	IONES DINERA	ARIAS POR COI	FINANCIADORE	S												
i i	-		-		-											
[1] Lipos de documentos contemplados: Tacturas, recibos, nominas y otros documentos acreditativos de gasto y/o pago.	tos contempiados	: Tacturas, recipos,	nominas y otros do	icumentos acredita	tivos de gasto y/o	pago.										



VII. RELACIÓN DE ANEXOS

Aporte todos los documentos que considere pertinentes y complementarios a la información facilitada en este informe, de forma independiente a este fichero y relacionando dicha información en esta tabla.

N° DE ANEXO	CONCEPTO
FIRMA DEL INFORME	
	,
Declara de forma respons	sable:
Que son ciertos todos los	datos contenidos en el presente informe
	En a de de 20

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

(Será necesario indicar nombre y apellidos de la persona firmante y sello de la entidad)

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. El responsable del mismo será la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Cordenas 11 06800 Mérida) o correo electrónico dirigido a aexidi@juntaex. es. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran delivirar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos podrán ser transferidos a otros organismos u d'agnos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la tratamiento de estos datos datos de confideado no lo establecido en el RGPD: 6.1.0 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamientos probles conferidos al responsable del Tratamiento. La base legal para los tratamientos escesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamientos indicados es: RGPD: art. 6.1.0; Tratamiento necesario para el cumplimiento de un

DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Calle Cárdenas, 11 06800 MÉRIDA



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

ANEXO II INFORME DE JUSTIFICACIÓN

PROYECTOS DE

INVESTIGACIÓN ☐ SENSIBILIZACIÓN ☐ FORMACIÓN ☐

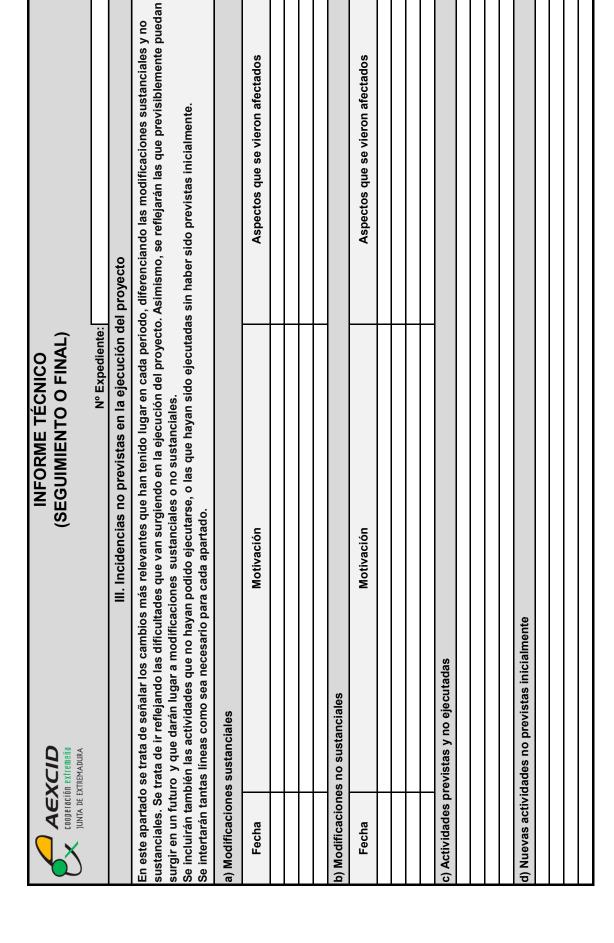
CONVOCATORIA ABIERTA

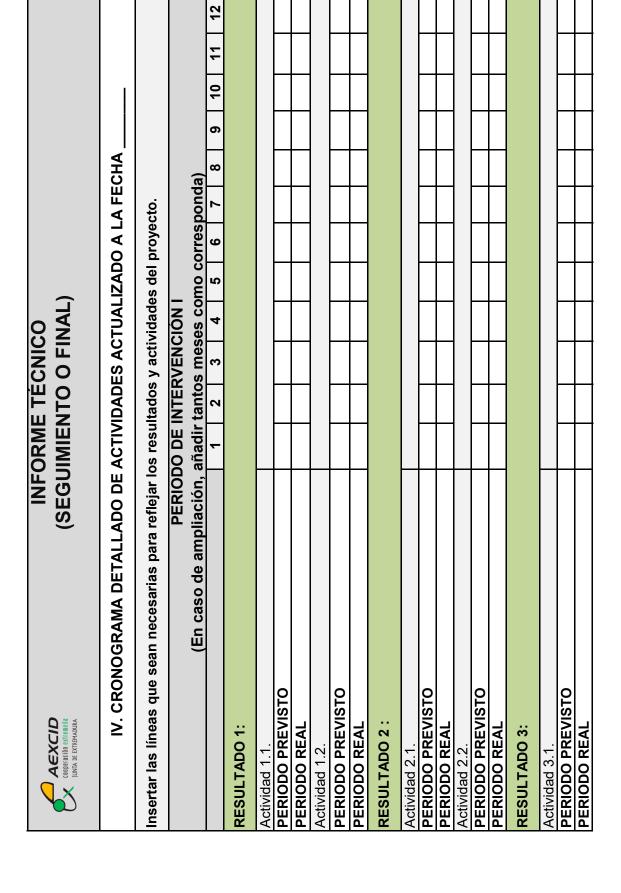
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> Código de identificación: A11027462

	INFORME 1 (SEGUIMIENT		
	Nº Expediente:		
I. Datos Generales			
Título del proyecto:			
Entidad beneficiaria/ agrupación:			
País de intervención:			
Provincia/Departamento:			
Localidades:			
Otras entidades participantes:			
Coste total del Proyecto:			
Subvención de la AEXCID:			
Aportación de la ONGD o Agrupación:			
	Nombre de la	a entidad	Cuantía en €
Otras aportaciones:			
Fecha de inicio del		Fecha prevista de	
Proyecto:		finalización del proyecto:	
Duración (en meses):			
Modificaciones autorizadas	Clasificación (Art.13.2 del Decreto 5/2019). Ej. Temporal, presupuestaria	Sustancial o no sustancial	Día, mes y año de las modificaciones autorizadas por la AEXCID
por AEXCID:			
·			
Fecha elaboración Informe Seguimiento		Fecha elaboración Informe Final	
Período informado	de de 20 a de de 2	20	

AEXCID LONGING MITTERS LINE & ETTER-ADARA	INFO (SEGUI	INFORME TÉCNICO (SEGUIMIENTO O FINAL)			
N⁰ Expediente:					
	II. MATRIZ DE PLANIFICA	II. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	ЕСТОS		
Titulo del proyecto:					
Entidad beneficiaria:					
Fecha de inicio:	Fecha fin:				
Duración:					
OBJETIVO GENERAL (1)					
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	Indicadores Objetivamente Verificables (1)	Indicadores alcanzados al final del proyecto	Comentarios	Fuente de verificación	Comentarios AEXCID
RIES	RIESGOS/HIPÓTESIS (1)	Comentarios		Comentarios AEXCID	
RESULTADO 1 (1)	Indicadores Objetivamente Verificables (1)	Indicadores alcanzados al final del provecto	Comentarios	Fuente de verificación	Comentarios AEXCID
RIES	RIESGOS/HIPÓTESIS (1)	Comentarios		Comentarios AEXCID	
ACTIVIDADES DEL R1 (1)	Cambios destacables	Estado de la actividad		Comentarios	Comentarios AEXCID
Comentarios de la entidad sobre algún aspecto de la matriz:	o de la matriz:				
(1) Incluir los datos de la matriz aprobada					





Actividad 3.2.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			
PERIODO DE INTERVENCIÓN II			
(En caso de ampliación, añadir tanto meses como corresponda)	nda)		
1 2 3 4 5 6	8 2	9 10 1	1 12
RESULTADO 1:			
Actividad 1.1.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			
Actividad 1.2.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			
RESULTADO 2:			
Actividad 2.1.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			
Actividad 2.2.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			
RESULTADO 3:			
Actividad 3.1.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			
Actividad 3.2.			
PERIODO PREVISTO			
PERIODO REAL			

AEXCID COMPRESSION EXTERNADA JUNTA DE EXTERNADAA	INFORME TÉCNICO FINAL La información correspondiente a este apartado sólo se aportará una vez finalice el proyecto					
V. RENDICIÓN DE CUENTAS						
	PERSONAS Y ENTI	DADES TITULARES DE DE	RECHOS, RESPONSA	BILIDADES Y OBLIGA	CIONES	
			DESCRIP	CIÓN		
Titulares de derechos						
Titulares de obligaciones						
Titulares de responsabilidades						
	PARTICIPACIÓN					
	PREVISTA REAL					
	N° DE MUJERES	N° DE HOMBRES	NO BINARIO	N° DE MUJERES	N° DE HOMBRES	NO BINARIO
TOTAL						

EFICACIA Y TRANSFORMACIÓN
Enumere los procesos de cambio en valores, actitudes, capacidades, conocimientos y/o comportamientos que se han producido en las personas titulares de derechos:
1
2
3
Señale brevemente qué mejoras en las dimensiones de derechos humanos incidirán sobre las personas titulares de derechos:
Enumere, si procede, los cambios legislativos y/o en políticas públicas que se hayan producido:
1
2
Enumere, si procede, los cambios legislativos y/o en políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres que se hayan producido:
1
2

EFICIENCIA										
ACTIVIDADES	COSTE		TIEMPO		PERSONAL IMPLICADO		MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS			
	Estimado (E)	Real (R)	E/R	Estimado (E)	Real (R)	E/R	Estimado (E)	Real (R)	Estimado (E)	Real (R)
A1.										
A2.										
A3.										

¿Considera que los recursos asignados (tiempo, RRHH y presupuesto) para la ejecución de las actividades, el seguimiento y la evaluación han sido suficientes?

En caso de que la respuesta sea "no", expliquelo brevemente:

PERTINENCIA

¿En qué medida la lógica de la intervención (objetivos, resultados, actividades) ha sido adecuada en relación con la vulneración de los derechos humanos, desigualdades de género identificadas y/o problemática abordada en las que se pretendía incidir?

Argumente brevemente su respuesta:

IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD							
CAMBIOS Y EFECTOS	POSITIVOS	NEGATIVOS	SOSTENIBILIDAD TRAS LA INTERVENCIÓN				
PREVISTOS							
NO PREVISTOS							
MEDIOAMBIENTALES							

¿Cómo se ha contribuido al aumento de capacidades de las personas titulares de derechos?
¿Cuáles son los factores clave (internos y/o externos al proyecto) que pueden favorecer o poner en riesgo su sostenibilidad?
1.
2-

IMPACTO DE GÉNERO
Explique de qué manera se ha contribuido a la igualdad de género y/o al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres:
¿Qué mecanismos y/o espacios (previstos y no previstos) han favorecido la participación de las mujeres en cada una de las fases del proyecto?
1
2
3
¿Qué dificultades o barreras (previstas y no previstas) han surgido para la plena participación de las mujeres en cada una de las fases del proyecto?
1
2
3

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS			
Señale brevemente de qué manera se han seguido los principios de derechos humanos en las diferentes fases del proyecto:			
Igualdad y no discriminación:			
Participación en inclusión:			
Rendición de cuentas:			

VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN						
Señale la información re	equerida sobre las actuacio	ones de comunicación que se han llevad	o a cabo para dar a o	conocer la intervención y sus result	ados:	
ACTUACIONES	I PEPERCUSION I					

VALORACIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:				
Enumere los 3 logros más relevantes:				
1				
2				
3				
Enumere 3 aspectos de mejora:				
1				
2				
3				
¿Qué acción innovadora se ha desarrollado en el marco del proyecto? (nombre sólo una)				

cooperación extremeña	ME ECONÓMICO MIENTO O FINAL)	
VI. DATOS GENERALES INFORME ECONÓMICO		
	Indique fechas y datos solicitados	
a) Fecha de percepción de los fondos Es necesario adjuntar el original o copia auténtica del abono de la transferencia de la subvención, así como de la transferencia a la cuenta exclusiva del proyecto en el caso de que ésta última sea diferente a la del abono b) Fecha de inicio real		
(Entre el 1 de enero del año al que se refiere la convocatoria y el mes siguiente a la fecha de recepción de los fondos)		
c) Fecha de finalización del periodo de ejecución cubierto por el informe		
d) Coste del proyecto (AEXCID + coofinanciamientos)		
e) Importe de la subvención otorgada por la AEXCID (€)		
f) Total ejecutado de la financiación de la AEXCID (€)		
g) % Ejecutado/Concedido		
h) Empresa auditoría (si procede)		
i) Otras fuentes de cofinanciación del proyecto	(entidad cofinanciadora) (entidad cofinanciadora)	€

TODOS LOS CUADROS ECONÓMICOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, SE CUMPLIMENTARÁN Y PRESENTARÁN EN FORMATO HOJA DE CÁLCULO, SIN QUE ÉSTE SUSTITUYA AL PAPEL, CONFORME A MODELOS ALOJADOS EN EL SITIO WEB DE LA AEXCID: http://www.juntaex.es/aexcid/

- C.1. RESUMEN CAMBIARIO DE LOS FONDOS: información de las distintas operaciones de cambio (sólo en el caso de proyectos que tengan que transferir fondos al exterior necesarios para la ejecución de actividades previstas en éste).
- C.2. RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE JUSTIFICACIÓN: información de las distintas monedas utilizadas sobre los gastos por partidas presupuestarias.
- C.3. BALANCE GLOBAL DEL PROYECTO: indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora.
- C.4. RELACIÓN DE GASTOS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTO: indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora.

C.1. RESUMEN CAMBIARIO DE LOS FONDOS

Solo en el caso de proyectos que tengan que transferir fondos al exterior necesarios para la ejecución de actividades previstas en éste.

Resumen cambiario de los fondos transferidos correspondiente al periodo cubierto del que se informa.

Se adjuntarán los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los envíos al socio local de los fondos, así como los tipos de cambio aplicados en la/s transferencia/s bancaria/s (relativos al C.1.b)

También son necesarios, para su correcta justificación, los documentos acreditativos de todos los cambios realizados (relativos al C.1.b)

Cuadro C.1.a Resumen cambiario de los fondos transferidos al proyecto:

FECHA	IMPORTE ENVIADO (Euros)	IMPORTE EQUIVALENTE (Divisa)	T/C OBTENIDO (Euros/Divisa)
TOTAL	(a)	(b)	(c)

Gastos Bancarios..... Euros

(c) Cálculo del T/C medio acumulado. Fórmula (a) / (b)

Cuadro C.1.b. Resumen cambiario de los fondos recibidos por el proyecto:

FECHA	IMPORTE DIVISA (Recibida y cambiada)	IMPORTE EQUIVALENTE (Moneda local)	T/C OBTENIDO (Local/Divisa)	T/C OBTENIDO (Euros/Moneda local)
TOTAL	(d)	(e)	(f)	(g)

Gastos Bancarios...... Divisa/Local

(f) Cálculo del T/C medio acumulado. Fórmula (e) / (d)

(g) Cálculo del T/C medio acumulado. Fórmula (c) / (f)

Se reflejarán en el cuadro C2: los gastos acumulados en periodos anter	anteriores, los gastos realizados en este periodo (al que se refere el presente informe) y los gastos totales del proyecto (suma de los dos anteriores) hasta el momento de la presente justificación.	ados en este periodo (a	eriodo (al que se refiere el presente justificación.	presente infor	ne) y los gastos	totales del proy	/ecto (suma de los dos	s anteriores) hasta el	momento de la
		PFRIODOS							
	,	ANTERIORES ACIIMIII ADOS		PERIODO	PERIODO CUBIERTO DESDE HASTA	:SDE	ı	GASTOS ACUMULADOS DESDE INICIO DEL PROYECTO	ILADOS DESDE PROYECTO
PARTIDAS	SUBVENCIÓN APROBADA			Gastos Realizados [3]	lizados [3]				
	EUROS[1]	Total (euros)	En	Resto de	Otros	Otros países	Total (euros)	Total (euros)	%
		equivaientes[2]	Extremadura (Euros)	España (Euros)	Moneda Intermedia	Moneda Local	equivalentes [4]	equivalentes [5]	consumido[6]
A. TOTAL GASTOS DIRECTOS									
A.1 Identificación y formulación									
A.2 Terrenos e inmuebles									
A.2.b Alquiler de terrenos / inmuebles									
A.4 Equipos, materiales y suministros									
A.4.a Adquisición de inventariable									
A.4.b Alquiler de inventariable									
A.4.c Consumibles									
A.5 Personal									
A.5.a Personal Local									
A.5.b Personal en Sede en Extremadura									
A.5.c Personal Expatriado									
A.5.d Personal Voluntario									
A.5.e Personal Becado									
A.6 Viajes, alojamientos y dietas									
A.7 Servicios técnicos y profesionales									
A.10Auditoria y Evaluación									
A.10.a Auditoría									
A.10.b Evaluación									
A.11 Gastos financieros, notariales, registrales y de garantía bancaria									
A.12 Imprevistos									
A.13 Otros gastos									
B. TOTAL GASTOS INDIRECTOS[7]									
TOTAL GENERAL	h	į	j	k	ı	m	u	0	р
PORCENTAJE SOBRE TOTALES									
(1) h = Reflejar el importe de la subvención concedida por la AEXCID. [2] I = Total acumulado del último informe de seguimiento aprobado. [3] Seguin artículo 42 del decreto 59/2016, de 10 de mayo, no se admitrán gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que supongan más del 10% de la subvención [3] Seguin artículo 42 del decreto 59/2016, de 10 de mayo, no se admitrán gastos fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se informa). [4] n = 1+x (x x x) + (m x y) (las latras "c" y"g" se refleren al cuadro C1 Resumen cambiario de los fondos correspondientes al período cubierto del que se informa).	a del ámbito geográfico de ambiario de los fondos corr	la Comunidad Autónoma espondientes al periodo c	de Extremadura que ubierto del que se inf	supongan más d orma).	el 10% de la subve	maión			
ectos imputables a la AEXCID no superarán el 10% del impor	te de la subvención concedida por la AEXCID	or la AEXCID.							

C.3. BALANCE GLOBAL DEL PROYECTO Indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora	AL DEL PROYECTO η por cada entidad α	cofinanciadora		
ANITARA	A	Aportaciones dinerarias	SE	Cotes Total del
PAKIDAS	AEXCID	Entidad Beneficiaria	Otros (especificar)	Proyecto
A TOTAL GASTOS DIRECTOS				
A.1 Identificación y formulación				
A.2 Terrenos e inmuebles				
A.2.b Alquiler de terrenos / inmuebles				
A.4 Equipos, materiales y suministros				
A.4.a Adquisición de inventariable				
A.4.b Alquiler de inventariable				
A.4.c Consumibles				
A.5. Personal				
A.5.a Personal Local				
A.5.b Personal en Sede en Extremadura				
A.5.c Personal Expatriado				
A.5.d Personal Voluntario				
A.5.e Personal Becado				
A.6 Viajes, alojamientos y dietas				
A.7 Servicios técnicos y profesionales				
A.10Auditoria y Evaluación				
A. 10.a Auditoría				
A. 10.b Evaluación				
A.11 Gastos financieros, notariales, registrales y de garantía bancaria				
A.12 Imprevistos				
A.13 Otros gastos				
B TOTAL GASTOS INDIRECTOS [1]				
TOTAL GENERAL				
PORCENTAJE SOBRE TOTALES				
[1] Los gastos indirectos imputables a la AEXCID no superarán el 10% del importe de la subvención concedida por la AEXCID.	concedida por la AEXC	ID.		
•				

	uadro C4 para su eficaz comprobación.		COFINANCIADORES DEL GASTO (Detallar importe en euros por		Total Entidad Otros contravalor AEXCID Beneficiaria (especificar)																	
	n exactitud con				Pago en moneda intermedia																	
	la Entidad. que coincida con				Pago en moneda local																	
OS DE GASTO nanciadora	tante legal de la igo) de forma q	Será obligatorio indicar los números de orden en los justificantes de gasto (que estarán acompañados del correspondiente justificante de pago) de forma que coincida con exactitud con el cuadro C4 para su eficaz comprobación. COFINANCIADOR			Lugar																	
IUSTIFICATIVC a entidad cofir	por el represen Istificante de pa			Fecha	Pago																	
OCUMENTOS J oución por cad	ntarse firmadas respondiente ju				Medio de pago [2]																	
C.4. RELACIÓN DE GASTOS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTO Indicar las partidas y su distribución por cada entidad cofinanciadora	deberán presen pañados del cor			APORTA				APORTA	Fecha	Gasto												
RELACIÓN DE ndicar las parti	s de la relación e estarán acom			dor/a	NIF																	
C. 4.	Todas las hoja tes de gasto (qu			Proveedor/a	Nombre																	
	en los justifican																N° de documento					
	meros de orden				Tipo de documento de gasto [1]				NANCIADORES													
	o indicar los núr		Concepto						IAS POR COFI													
	Será obligatoric			N° de orden					NES DINERAR													
				PARTINA					TOTAL APORTACIONES DINERARIAS POR COFINANCIADORES													

[1] Tipos de documentos contemplados: facturas, recibos, nóminas y otros documentos acreditativos de gasto y/o pago. [2] Efectivo, cheque o transferencia bancaria. En caso de cheque indicar el número del mismo. [3] En el caso de gastos y/o pagos en euros, solo rellenar esta columna



VII. RELACIÓN DE ANEXOS

Aporte todos los documentos que considere pertinentes y complementarios a la información facilitada en este informe, de forma independiente a este fichero y relacionando dicha información en esta tabla.

N° DE ANEXO	CONCEPTO
FIRMA DEL INFORME	
con domicilio en	,
Declara de forma respons	sable:
Que son ciertos todos los	datos contenidos en el presente informe
	En a de de 20
	EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
	Fdo.:
	(Será necesario indicar nombre y apellidos de la persona firmante y sello de la entidad)

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. El responsable del mismo será la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De desertollo. De Desarrollo. De acuerdo con lo previsto en la citad Ley Orgánica y conforme al procedimiento estabelecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos mediante escrito dirigido a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Cárdenas 11 06800 Mérida) o correo electrónico dirigido a aexici@juntaex.es. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque debermos informar de este tratamiento al morna de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aluque debermos informar de este tratamiento al retratamiento de la colligación legal, aluque debermos informar de este tratamiento al retratamiento de al responsable del Tratamiento. La base legal para los tratamientos indicados es: RGPD: art. 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento conforme al Decreto 5/2019 de 5 de febrero.

DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Calle Cárdenas, 11 06800 MÉRIDA



Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Código de Identificación: A11027462

ANEXO III

DECLARACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

(Solo para ONGD y otras entidades sin ánimo de lucro residentes en la Unión Europea)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44.3.b del Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen

	ses reguladoras de las ayudas en materia de cooper, con DNI	ación internacional para el desarrollo, D/Dª
	DECLARA	
1.	Que se encuentra adscrito/a a la sede social o del entidad	egación permanente en Extremadura de la
2.	Que ha participado en la redacción del proyecto ". presentado por dicha entidad al amparo de la Reso Secretaría General, por la que se convocan subvencion para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de abierta para el año 2022, y que, en el caso de ser estim el seguimiento y justificación del mismo.	olución dedede 20, de la nes a proyectos de cooperación internacional concesión directa a través de convocatoria
3.	Que, en el caso en que la solicitud de subvención del p que sea requerido para tal efecto, suministrará a la AEX actualizada sobre la ejecución del proyecto.	
4.	Que acepta someterse a las actuaciones que la Jur marcha para la comprobación de la veracidad del conte	
En	de de 20	
Fdo.: E	El/La responsable del proyecto	V. ° B. °: Representante legal de la entidad
D/Dª		D/D ^a



Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> Código de Identificación: A11027462

ANEXO IV

MODELO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

En a (de de 20		
	REUN	IIDOS/AS	
De una parte, D./Dña	con domicilio en	, con DNI	, en representación de
De una parte, D./Dña	con domicilio en	, con DNI	, en representación de
De una parte, D./Dña	con domicilio en	, con DNI	, en representación de
(Añadir tantas como enti	dades tenga la agrupa	ción)	
Las partes se reconocen	capacidad y legitimida	ad para convenir, a cuyo e	efecto;
	EXF	PONEN	
fin de obtener la condici dede 2 proyectos para acciones el año 2022 y reguladas	ón de beneficiaria de l 20, de la Secretaría humanitarias tramitad s por el Decreto 5/20′	nstituir una agrupación s as ayudas convocadas m General, por la que se c as por el procedimiento d 19, de 5 de febrero, por e cooperación internacion	lediante la Resolución de onvocan subvenciones a le concesión directa para el que se establecen las
Autónoma de Extremac reguladoras podrán ob personas jurídicas que o	dura, establece que tener la condición de careciendo de persona	23 de marzo, de Subven cuando expresamente s e beneficiario, entre otra ilidad jurídica puedan llev en en la situación que m	e prevea en las bases as, las agrupaciones de var a cabo los proyectos,
	lucro, pretenden lleva	firmantes que tienen la ar a cabo el proyecto ".	
	ACU	ERDAN	

Suscribir el presente acuerdo de colaboración para la ejecución del proyecto identificado en el expositivo tercero de acuerdo con las siguientes

identificada en el expositivo primero.

CLÁUSULAS

Primera.- Las partes manifiestan su voluntad de concurrir conjuntamente a la convocatoria

•				
Segunda Las partes id	entifican como re	epresentante legal	de la agrupación a	
individualmente y bajo s y cada uno de los requ especial, declaran no es	u responsabilida isitos previstos e tar incursas en l	id que dichas entic en el artículo 4 de las causas de prol	esentantes de las entidad dades cumplen a título ind el Decreto de Bases Reg hibición previstas en los a venciones de la Comunida	ividual todos uladoras. En partados 2 y
Cuarta La entidad coo Cooperación	ordinadora respo para	nsable de la agru el	pación ante la Agencia E Desarrollo	xtremeña de será
las entidades que integ	ıran la presente	agrupación resp	··· icio de la responsabilidad ecto de las posibles obli Así mismo dichas entic	gaciones de

Quinta.- Se nombra como representante con poder suficiente para cumplir con las obligaciones que como beneficiario de la subvención corresponda a la agrupación......

responsables de las infracciones administrativas que pudieran derivarse de la actividad

Sexta.- Las entidades integrantes de la agrupación se comprometen a ejecutar los importes de la subvención y porcentajes por entidad que se detallan seguidamente:

•	
•	

subvencionada.

Séptima.- Las entidades integrantes de la agrupación se comprometen a depositar la cantidad percibida en una cuenta bancaria abierta exclusivamente para el proyecto, salvo en el caso de lo dispuesto en el artículo 6.12 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero.

Octava.- Las entidades firmantes se comprometen a mantener la vigencia del presente acuerdo desde la fecha de la firma hasta transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años previsto en los artículos 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En	а	de	de 20
EL/LA REPRESEN DE LA ENTIDAD	TANTE L	EGAL	EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
Fdo.:			Fdo.:
(Será necesario inc apellidos del/la firm			(Será necesario indicar nombre y apellidos del/la firmante y sello de la entidad)

^{*}El documento debe firmarse por los/as representantes de todas las entidades en todas sus páginas.



Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> Código de Identificación: A11027462

ANEXO V COMUNICACIÓN DE INICIO y CUENTA EXCLUSIVA

PROYECTOS DE: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL INVESTIGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN ACCIÓN HUMANITARIA PROCEDIMIENTO DE: CONCURRENCIA COMPETITIVA CONCESIÓN DIRECTA	REGISTRO DE ENTRADA
Entidad beneficiaria:	
Nombre del proyecto:	
Nº de expediente administrativo:	
De acuerdo con el artículo 6.3 del Decreto 5/201 la obligación de notificar la fecha real de inicio de	
La presente comunicación cumplimentada debe indicado en la correspondiente resolución individ	
Fecha de recepción de la subvención:	
Fecha real de inicio del proyecto subvencionado:	
Fecha de fin del provecto subvencionado:	

Salvo los casos previstos en el artículo 6.12 del Decreto 5/2019, de 5 de febrero, la entidad beneficiaria deberá depositar la cantidad percibida en una cuenta bancaria abierta exclusivamente para cada proyecto.

Indique en el siguiente recuadro el número de cuenta bancaria exclusiva abierta para el proyecto subvencionado:

C.C.C. de la cuenta exclusiva del proyecto:
En, ade 20
Representante legal de la entidad beneficiaria
Fdo (Será necesario indicar nombre y apellidos de la persona firmante)



Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> Código de Identificación: A11027462

ANEXO VI SOLICITUD DE CONFORMIDAD

CONTRATACIÓN PARA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AEXCID	REGISTRO DE	ENTRA	DA
Decreto 5/2019, de 5 de febrero.		Año co	nvocatoria:
1 NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA			
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO			
Título:	N.º de expedie	ente:	
3 DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA DE EVA	ALUACIÓN		
Nombre de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación:			
Coste propuesto de la evaluación:			
4 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA POR LA	ENTIDAD SOLICITANTE		
En cumplimiento del artículo 15.3 del Decreto 5/2019, de	e 5 de febrero la entidad aporta:		
Declaración expresa responsable de la entidad benefic persona física o jurídica propuesta para realizar la evalupara garantizar la prestación del servicio; de que la prealizar la evaluación no ha mantenido relación con el prode prestación de servicios.	uación de cuanta información sea persona física o jurídica propues	precisa ta para	
Currículum vitae de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación, en el que aparezcan destacadas las evaluaciones realizadas, resaltando las de los dos años previos a la solicitud de conformidad.			

Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas y sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.	
Términos de referencia de la prestación de servicio.	
Otra documentación aportada voluntariamente por la entidad	
5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
D/D ^a , con D.N.I:	., con domicilio
SOLICITA:	
le sea autorizada la contratación de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación	n final
Enade	de 20
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDA	D SOLICITANTE
Fdo.:	
(Será necesario indicar nombre y apellidos de la persona firmante y se	ello de la entidad)

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. El responsable del mismo será la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos mediante escrito dirigido a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Cárdenas 11 06800 Mérida) o correo electrónico dirigido a aexcid@juntaex.es. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Estos datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo está legitimada para el tratamiento de estos datos de conformidad on lo establecido en el RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al re

DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Calle Cárdenas, nº 11 06800 MÉRIDA Código identificación A11027462



Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> Código de Identificación: A11027462

ANEXO VII

MODELO DE ESTRUCTURA PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIONES FINALES

CONTENIDO

- I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO
- II. INTRODUCCIÓN
 - II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL
 - II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

III.ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

IV.PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

V.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VI.METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

VII.ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

VII.1.ESTRUCTURA

VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD

VIII.EQUIPO EVALUADOR

IX.PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

X.PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIONES FINALES DE LA AEXCID

I. DATOS IDENTIF	FICATIVOS DEL PROYEC	го	
Título del Proyecto			N° Expediente
Entidad Beneficiaria NIF			
Contraparte Local			
Modalidad de concesión de la subvención			
Lugar de ejecución		País	
Fecha de resolución concesión	Fecha i	nicio proyecto:	
		in proyecto:	
Subvención AEXCID concedida	Coste proyect	total del	

II. INTRODUCCIÓN

II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Debe proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes¹.

Deben incluirse los objetivos específicos de la evaluación (preguntas de evaluación). Así mismo, la evaluación debe posibilitar la verificación del cumplimiento de la normativa de aplicación al proyecto evaluado y de los objetivos y ámbitos estratégicos del Plan General 2018-2021 de la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo.

II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

Incluye lógica de la intervención, periodo de ejecución, presupuesto, colectivo beneficiario, contraparte y breve referencia al contexto institucional y socio-económico de la intervención.

III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

- Toda evaluación final debe ser externa y debe solicitarse la conformidad de la AEXCID sobre la persona física o jurídica propuesta para la realización de la evaluación.
- Se incluirán las dimensiones de la intervención: geográficas, institucionales,

¹ OCDE/CAD (2002), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados, OCDE, París.

temporales, sociales y temáticas o sectoriales.

- Deben participar todas las entidades implicadas en la intervención, incluidas las titulares de derechos, obligaciones y/o responsabilidades. Debe especificarse el papel desempeñado por cada una de las partes implicadas en la evaluación y el uso que se espera del resultado de la evaluación para cada uno de ellos.
- Debe incluirse una matriz de documentación. Recopilación de documentos e información disponible para la evaluación.
 - Matriz de Planificación.
 - Informe de seguimiento e informe final.
 - Decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas.
 - Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo.
 - Toda documentación de interés para la realización de la evaluación.

IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

- Preguntas clave y objetivos específicos de la evaluación.
- Niveles del estudio que comprenden:
 - Análisis del diseño/formulación del proyecto.
 - Implementación del proyecto.
 - Resultados del proyecto.

Se desarrollarán los temas y áreas en las que se centrará el estudio, especificando, si precisa, los sub-temas que se consideren sean relevantes para que la evaluación los analice (preguntas sobre el diseño, procesos o resultados).

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que deben ser contemplados en las evaluaciones poseen un valor agregado y responden a las distintas dimensiones de las intervenciones. Toda evaluación debe contener al menos los siguientes criterios:

- Pertinencia.
 - Apropiación.
 - Alineamiento.
 - Armonización-Complementariedad.
 - Coherencia interna y política.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Género.
- Impacto.
- Sostenibilidad.

VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Las técnicas metodológicas cualitativas y participativas que servirán para la realización

de la evaluación serán al menos:

- Estudio de gabinete: el análisis documental.
- Trabajo de campo: las entrevistas, observación (discreta, indiscreta y/o participativa) y grupos de discusión (se podrán incorporar otras técnicas participativas).
- La persona física o jurídica encargada de la evaluación elaborará y presentará el Plan de Trabajo.
- Las fases y los plazos previstos para la realización de la Evaluación son los siguientes:

Fases	de la Evaluación	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Productos
Evaluación	Establecimiento del Plan de trabajo							Plan de trabajo definitivo
Evalu	Estudio de Gabinete							Informe preliminar
io de	Trabajo de Campo							Memoria de campo
Estudio	Informe de Evaluación							Informe borrador e Informe Final
Comunicación de resultados	Difusión de los resultados							Materiales divulgativos, audiovisuales

VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La elaboración del Informe de Evaluación será realizada por parte del equipo evaluador. Seguirá la estructura propuesta y contemplará los criterios de calidad detallados.

VII.1.ESTRUCTURA

Todo Informe de Evaluación debe contener al menos los siguientes apartados:

- 1. Datos generales del proyecto (según cuadro presentado en apartado 1).
- 2. Resumen ejecutivo que incluye:

Descripción breve del proyecto.

Contexto y propósito de la evaluación.

Resumen de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

- 3. Introducción (con los antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación).
- 4. Descripción del objeto de evaluación y su contexto.
- 5. Enfoque metodológico y técnicas usadas (preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; y condicionantes de la evaluación realizada).
- 6. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación.

- 7. Análisis del impacto de género de la intervención evaluada.
- 8. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.
- 9. Recomendaciones de la evaluación.
- 10. Lecciones aprendidas.
- 11. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
- 12. Anexos:

TdR.

Itinerario.

Lista de personas entrevistadas.

Resumen de visitas de campo.

Lista o matriz de documentos revisados.

Cuestionario utilizado y resumen de resultados.

Formato de Acuerdo del Consultor de la Evaluación.

El Informe Final de Evaluación no excederá de 30 páginas en total (anexos aparte), debe estar redactado en castellano y se entregará a la AEXCID una copia en versión papel y otra en versión electrónica.

VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD

Todo Informe de Evaluación debe cumplir los siguientes estándares de calidad:

- Idoneidad del análisis del contexto.
- Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Fiabilidad de las fuentes de información.
- Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y personas titulares de derechos, obligaciones y/o responsabilidades.
- Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

VIII. EQUIPO EVALUADOR

Los requisitos de la persona física o jurídica prestadora de los servicios de evaluación son:

- No haya tenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
- Experiencia mínima de dos años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.

IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

• El equipo evaluador debe poseer un comportamiento ético y profesional que se caracterice por: mantener el anonimato y la confidencialidad, responsabilidad, integridad, independencia y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.

- La titularidad de los Informes de Evaluación corresponde a la AEXCID, pudiendo difundir y divulgar, en todo o parte, su contenido mediante cualquier medio que estime oportuno.
- La posible aparición de problemas durante el desarrollo de la evaluación que comprometa cualquier aspecto del Informe de Evaluación Final debe ser comunicado inmediatamente a la AEXCID, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al año de aprobación del proyecto evaluado. En caso contrario, este hecho no podrá justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en el presente documento.
- Junto a la solicitud de conformidad debe aportarse:
 - Declaración expresa responsable de la entidad beneficiaria sobre: la puesta a disposición de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de cuanta información sea precisa para garantizar la prestación del servicio; de que la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación no ha mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
 - Currículum vitae de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación, en el que aparezcan destacadas las evaluaciones realizadas, resaltando las de los dos años previos a la solicitud de conformidad.
 - Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas y sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
 - Plan de trabajo que respete estos TdR.
- Los elementos para la baremación de las solicitudes presentadas por personas físicas o jurídicas por parte de la entidad beneficiaria serán:
 - Cualificación y experiencia de la persona física o jurídica.
 - Oferta económica.
- En todo caso, la AEXCID se reserva el derecho a dirigir la evaluación y a decidir sobre cualquiera de sus componentes.

X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS

Establecer:

- Plazo para la presentación de solicitudes para la realización de la evaluación.
- Plazo para la adjudicación de la evaluación.
- Presupuesto máximo de adjudicación.



Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

> Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

> > Código de Identificación: A11027462

ANEXO VIII

MODELO DE AUTORIZACIÓN / CERTIFICADOS DE HALLARSE AL CORRIENTE _, con DNI D./Dña. ____, en representación de

con domicilio en como entidad integrante de la agrupación sin personalidad jurídica formada a fin de obtener la condición de beneficiario de las ayudas, conforme a lo establecido en el Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo y en la convocatoria de ayudas para acción humanitaria mediante procedimiento de concesión directa, a través de convocatoria abierta, para

el año 2022.			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
AUTORIZO al órgano gestor para recaba as obligaciones frente a:	ar de ofi	cio el certificado acreo	ditativo del cumplimiento de
☐ Hacienda Estatal			
☐ Seguridad Social			
☐ Hacienda Pública Autonómica			
***En el caso de no autorizar la com anteriores, deberá aportar certificació correspondiente.	•		•
En a	а	de	de 20
EL/LA RE	PRESE	ENTANTE LEGAL	

DE LA ENTIDAD

Fdo.:	
	11' 1 1 1 1 E' (

(Será necesario indicar nombre y apellidos del/la firmante y sello de entidad)

DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Calle Cárdenas, nº 11 06800 MÉRIDA Código identificación A11027462